



Asamblea General

Distr. general
2 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 158 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia

Ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	5
II. Ejecución del mandato	5
A. Generalidades	5
B. Ejecución del presupuesto	6
C. Iniciativas de apoyo de la Misión	8
D. Cooperación regional entre misiones	9
E. Alianzas de colaboración, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas.	9
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados	10
III. Utilización de los recursos	65
A. Recursos financieros	65
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos	66
C. Patrón de gastos mensuales	66
D. Otros ingresos y ajustes	67



E.	Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	67
F.	Valor de las contribuciones no presupuestadas	68
IV.	Análisis de las diferencias	68
V.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	72
VI.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General en su resolución 70/286.....	73

Resumen

El total de gastos de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se ha vinculado al objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, agrupados en componentes, a saber, seguridad, estado de derecho, consolidación de la paz y apoyo, y apoyo.

El período sobre el que se informa se caracterizó por la finalización de la tercera etapa del proceso de reducción gradual de los efectivos militares, conforme a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2215 (2015) y 2239 (2015). El 30 de junio de 2016, el Gobierno de Liberia, en particular la Policía Nacional de Liberia, la Oficina de Inmigración y Naturalización y las Fuerzas Armadas de Liberia, asumió plenamente las responsabilidades completas de la UNMIL en materia de seguridad en todo el país, de conformidad con el plan de transición en materia seguridad.

Los gastos de la Misión ascendieron a 313.252.100 dólares durante el período sobre el que se informa, lo que representa una tasa bruta de ejecución del presupuesto del 90,9%, frente a un gasto de 410.859.900 dólares, equivalente a una tasa de ejecución del 96,2%, en el ejercicio 2014/15.

La reducción general de los recursos necesarios se debió principalmente a una tasa media real de vacantes superior a la presupuestada para el personal militar y de policía, incluidos los observadores militares, los contingentes militares, la Policía de las Naciones Unidas y las unidades de policía constituidas, debido a que la reducción de los efectivos de la Misión fue más rápida de lo previsto. También se redujeron las necesidades de recursos para gastos operacionales, que incluyen instalaciones e infraestructura, transporte terrestre, transporte aéreo, transporte naval, comunicaciones y servicios y suministros médicos, en consonancia con la reducción acelerada del personal de la Misión.

El saldo no utilizado general se compensó en parte con las necesidades adicionales en concepto de personal civil debidas principalmente a las sumas pagadas al personal de contratación nacional que se separó de la UNMIL al suprimirse sus puestos de conformidad con la plantilla autorizada por la Asamblea General.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.)

Categoría	Consignación	Gasto	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	162 575,3	140 537,4	22 037,9	13,6
Personal civil	105 450,7	105 745,4	(294,7)	(0,3)
Gastos operacionales	76 633,4	66 969,3	9 664,1	12,6
Necesidades en cifras brutas	344 659,4	313 252,1	31 407,3	9,1

<i>Categoría</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	8 688,7	8 996,7	(308,0)	(3,5)
Necesidades en cifras netas	335 970,7	304 255,4	31 715,3	9,4
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	52,8	52,8	–	–
Total de necesidades	344 712,2	313 304,9	31 407,3	9,1

Recursos humanos: ocupación

<i>Categoría</i>	<i>Dotación aprobada^a</i>	<i>Ocupación real (promedio)</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)^b</i>
Observadores militares	133	90	32,3
Personal de los contingentes militares	4 678	2 918	37,6
Policía de las Naciones Unidas	498	297	40,4
Unidades de policía constituidas	1 265	829	34,5
Personal internacional	398	342	14,1
Personal nacional	853	748	9,2
Voluntarios de las Naciones Unidas	204	178	12,7
Personal proporcionado por los Gobiernos	32	29	9,4
Observadores electorales civiles	–	–	–

^a Representa la dotación máxima autorizada por la Asamblea General.

^b Sobre la base de la ocupación mensual y la dotación mensual aprobada.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección V del presente informe.

I. Introducción

1. El proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) en el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se estableció en el informe del Secretario General de 14 de abril de 2015 (A/69/820) y ascendía a 355.208.800 dólares en cifras brutas (346.520.100 dólares en cifras netas), excluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas por un monto de 52.800 dólares. En él se solicitaban créditos para sufragar los gastos de 133 observadores militares, 4.678 efectivos de contingentes militares, 498 agentes de policía de las Naciones Unidas, 1.265 agentes de unidades de policía constituidas, 32 funcionarios proporcionados por los Gobiernos, 398 funcionarios de contratación internacional, 853 funcionarios de contratación nacional, incluidos 60 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, y 204 voluntarios de las Naciones Unidas.
2. En el párrafo 57 de su informe conexo de 30 de abril de 2015 (A/69/839/Add.11), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara la suma de 352.862.500 dólares en cifras brutas (344.173.800 en cifras netas) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.
3. La Asamblea General, en su resolución 69/259 B, consignó y prorrateó la suma de 344.659.400 dólares en cifras brutas (335.970.700 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

4. El mandato de la UNMIL fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1509 (2003) y prorrogado por el Consejo en resoluciones posteriores. El mandato para el período que abarca el presente informe fue establecido en las resoluciones 2215 (2015) y 2239 (2015).
5. La Misión tiene el mandato de apoyar al Gobierno de Liberia, según lo solicitado por el Consejo de Seguridad, para lograr el objetivo general de impulsar el proceso de paz en el país.
6. En el marco de este objetivo general, la UNMIL contribuyó a alcanzar varios logros durante el período examinado en el informe, cumpliendo con los productos clave conexos, como se indica en los marcos que figuran más abajo, agrupados en los componentes de seguridad, estado de derecho, consolidación de la paz y apoyo, y apoyo.
7. En el presente informe se evalúa la ejecución con respecto a los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuran en el presupuesto correspondiente a 2015/16 (A/69/820). En particular, el informe de ejecución compara los indicadores de progreso reales, es decir, la medida en que se ha avanzado realmente durante el ejercicio en la consecución de los logros previstos,

con los indicadores de progreso previstos, y los productos realmente completados con los productos previstos.

B. Ejecución del presupuesto

8. Como se indica con detalle en los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuran en la sección II.F del presente informe, durante el período sobre el que se informa la UNMIL comenzó a ejecutar el plan de reducción conforme a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2215 (2015) y 2239 (2015). Como solicitó el Consejo en su resolución 2215 (2015), durante el período sobre el que se informa la UNMIL reanudó la ejecución de la tercera etapa de la retirada de su personal militar y de policía para reducir su número a un nuevo límite máximo de 3.590 y 1.515 efectivos respectivamente, a más tardar en septiembre de 2015. Posteriormente, en virtud de su resolución 2239 (2015), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNMIL hasta el 30 de septiembre de 2016 y decidió seguir reduciendo la dotación autorizada de la UNMIL a 1.240 efectivos, lo que incluye un batallón de infantería y las correspondientes unidades de apoyo, y a 606 agentes de policía, lo que incluye tres unidades de policía constituidas, así como asesores de inmigración y de policía, a más tardar el 30 de junio de 2016. Asimismo, el Consejo solicitó al Secretario General que siguiera racionalizando y consolidando las actividades y el despliegue de los componentes civil, de policía y militar en consonancia con la transición en materia de seguridad.

9. Conforme a lo esperado por el Consejo de Seguridad de que el Gobierno de Liberia asumiera plenamente las responsabilidades completas de la UNMIL en materia de seguridad a más tardar el 30 de junio de 2016, la UNMIL dedicó importantes esfuerzos a lograr el traspaso al Gobierno de las responsabilidades restantes en materia de seguridad, al tiempo que siguió desarrollando la capacidad de las principales instituciones de seguridad. Esos esfuerzos se realizaron en el marco del plan del Gobierno para la transición de la UNMIL, aprobado en marzo de 2015, que estableció actividades prioritarias para acelerar la preparación de las instituciones de seguridad liberianas a fin de finalizar la transición en materia de seguridad dentro del plazo fijado por el Consejo de Seguridad. La UNMIL y los organismos de las Naciones Unidas contribuyeron mediante un plan de todo el sistema formulado para asegurar un apoyo coordinado al Gobierno. Aunque se experimentaron dificultades en la ejecución de las actividades previstas en el plan del Gobierno, principalmente por las limitaciones de recursos, el ajuste y priorización de las actividades permitió que la Misión centrara los recursos disponibles en las metas más importantes. El Gobierno fue asumiendo progresivamente de la UNMIL las tareas restantes en materia de seguridad, según lo previsto, y el 30 de junio de 2016 se había hecho cargo plenamente de las responsabilidades en materia de seguridad en todo el país.

10. La finalización de la transición en materia de seguridad fue acompañada de reducciones de los componentes militar y de policía que debían realizarse para el 30 de junio de 2016. También concluyó la consolidación del componente civil y de la presencia de la Misión sobre el terreno, de modo que el número total de funcionarios civiles pasó de 1.455 a 981, y el de oficinas de la Misión sobre el

terreno, de 13 a 5. Durante el ejercicio, se redujo un total de 37 emplazamientos de la UNMIL, de 73 a 36.

11. En las actividades encomendadas a la Misión se siguió prestando especial atención a ayudar al Gobierno a sostener la paz y la seguridad y la estabilidad a largo plazo, en particular desarrollando la capacidad de las principales instituciones nacionales, y a hacer avanzar las reformas esenciales. Las iniciativas de la Misión en el ámbito del estado de derecho se centraron en el desarrollo de la capacidad, entre otras cosas asesorando y orientando al personal directivo y administrativo de la Policía Nacional de Liberia, la Oficina de Inmigración y Naturalización, el Departamento de Prisiones y Reinserción y el sistema judicial. Se avanzó en el despliegue de agentes de la Policía Nacional de Liberia y funcionarios de la Oficina de Inmigración y Naturalización en todo el país, incluidas las zonas fronterizas, y en el establecimiento de más consejos de seguridad a nivel de condado y de distrito, que funcionan como mecanismos de alerta temprana.

12. Algunas de las actividades previstas no pudieron completarse por las demoras en la aprobación de legislación importante en materia de seguridad, como la Ley de la Policía Nacional de Liberia, la Ley del Servicio de Inmigración de Liberia y la Ley de Control de las Armas de Fuego y las Municiones, que fueron aprobadas de marzo a mayo de 2016. Aunque la Ley de Control de las Armas de Fuego y las Municiones se promulgó el 17 de julio de 2016, la Ley de la Policía y la Ley del Servicio de Inmigración siguieron pendientes de ratificación por la Presidenta, lo cual retrasó el establecimiento de mecanismos de supervisión en la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización. A fin de acelerar el establecimiento de esos mecanismos y la aplicación más amplia de la legislación pendiente en materia de seguridad, durante el ejercicio se prepararon disposiciones reglamentarias e instrucciones administrativas conexas. Otras actividades previstas de apoyo al estado de derecho también se vieron afectadas porque el Gobierno se demoró en examinar marcos normativos clave, como la Estrategia Nacional de Seguridad, dado que se dio prioridad a la transición en materia de seguridad.

13. La UNMIL siguió apoyando la consolidación de la paz. Después de que en agosto de 2015 se presentaran las modificaciones propuestas al órgano legislativo, no se avanzó en el proceso de revisión constitucional, debido en gran medida al debate nacional sobre algunas propuestas polémicas. Se lograron ciertos avances al establecerse más comités de paz en los condados para mediar en los conflictos comunitarios y mecanismos de mitigación de conflictos en las zonas de concesiones. También se establecieron más centros de servicios en los condados, que contribuyeron a ampliar la autoridad del Estado y los servicios públicos en el país. Se ha progresado poco en otros ámbitos, como en la aprobación de leyes relacionadas con la tierra, lo cual es esencial para prevenir las controversias relacionadas con la tierra y adoptar medidas de reconciliación nacional, incluidas las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Además, el progreso general de Liberia y su capacidad de ejecutar reformas institucionales se han visto afectados por las limitaciones de recursos, a lo que se añadió la caída de los precios de los productos básicos a nivel mundial.

14. Las tasas de vacantes reales del personal militar y de policía de la Misión fueron en general bastante más elevadas que en el ejercicio anterior porque se ha acelerado la reducción de los efectivos.

15. La reducción de personal durante cuatro años consecutivos debido a la supresión de puestos de personal civil aprobada por la Asamblea General ha influido en la capacidad de la Misión de atraer y retener al personal. Además, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2215 (2015) y 2239 (2015), durante el ejercicio la Misión estuvo traspasando responsabilidades en materia de seguridad a las instituciones nacionales de seguridad y reduciendo el personal militar y de policía y el número de observadores militares. El hecho de que los lugares de destino de Liberia sigan considerados no aptos para familias y que hay un número limitado de candidatos preseleccionados en las listas del órgano central de examen para las actividades sobre el terreno son factores que influyeron en la capacidad de la Misión para contratar y retener a funcionarios calificados. Asimismo, la reducción de personal disuadió a candidatos locales de incorporarse a la Misión.

C. Iniciativas de apoyo de la Misión

16. La UNMIL llevó a cabo las actividades necesarias para introducir las iniciativas puestas en marcha para toda la Secretaría, como la actualización y ampliación progresivas de Umoja. La capacitación siguió siendo una necesidad operacional, puesto que la falta de conocimientos sobre los procedimientos y requisitos técnicos del sistema planteaba problemas para alcanzar su pleno potencial y los beneficios y las mejoras de la eficiencia previstos. La UNMIL tuvo que hacerse cargo de ciertas necesidades del nuevo sistema como la actualización y adquisición de equipo y el aumento del ancho de banda de Internet para mantener operativo el sistema en todo momento. La velocidad de transferencia de datos disponible de 140 megabits por segundo bastó para dar cabida a todas las aplicaciones esenciales de las Naciones Unidas, incluidas Umoja y la intranet. La implantación del sistema de seguridad de red Check Point durante el ejercicio económico 2015/16 garantizó la protección de todos los puntos de acceso a la red, incluido el acceso mediante conexiones de red privada virtual.

17. La UNMIL siguió cumpliendo estrictas políticas de protección ambiental en cada uno de los ámbitos de sus operaciones, como el mantenimiento de locales, incluidos los espacios de lavado de vehículos, el almacenamiento y el suministro de combustible y lubricantes, el almacenamiento y la eliminación segura de desechos (incluidos los desechos médicos) y material peligroso, y la gestión y la limpieza de los lugares de vertimiento. Se hicieron esfuerzos específicos para limpiar los emplazamientos desocupados por la Misión antes de traspasarlos.

18. Durante el ejercicio económico 2015/16, la UNMIL logró ganancias en eficiencia mediante un mayor control de los activos y los recursos de la Misión, y en particular mediante la aplicación de sistemas electrónicos de control de raciones y combustible. En la estimación de los gastos del período sobre el que se informa se tuvieron en cuenta las iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia que se indican a continuación. El ahorro del 30,3% en raciones del personal militar y el ahorro del 36% en raciones de las unidades de policía constituidas se debió en parte a la implantación del sistema electrónico de gestión de raciones (168.900 dólares). Asimismo, la implantación del sistema electrónico de gestión del combustible contribuyó a un ahorro general del 14,5% (74.500 dólares) en el ejercicio económico 2015/16.

D. Cooperación regional entre misiones

19. La UNMIL y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) siguieron cooperando de conformidad con el marco de cooperación entre misiones acordado en julio de 2014. Aunque las actividades transfronterizas conjuntas se vieron afectadas porque el Gobierno de Côte d'Ivoire mantuvo cerrada la frontera, continuó la cooperación en algunos ámbitos, como las visitas de intercambio del personal de las dos misiones para intensificar el intercambio de información y planificar actividades conjuntas ante la posible reapertura de la frontera, y para preparar un programa conjunto de las Naciones Unidas de seguridad fronteriza, con la participación activa de los equipos de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y Liberia.

20. La UNMIL y la ONUCI también apoyaron las iniciativas de los Gobiernos de Côte d'Ivoire y Liberia para reforzar su cooperación. En la segunda reunión del Consejo Conjunto de Jefes y Ancianos, celebrada en Guiglo (Côte d'Ivoire) en enero de 2016, participaron funcionarios públicos y representantes de las comunidades locales al objeto de aumentar la cooperación transfronteriza. La UNMIL facilitó reuniones a nivel local sobre seguridad fronteriza e inmigración entre los organismos nacionales de seguridad, las autoridades civiles y los dirigentes tradicionales de Liberia y sus homólogos de Guinea, Côte d'Ivoire y Sierra Leona. La UNMIL y la ONUCI también ayudaron a la Unión del Río Mano a organizar una reunión de la Unidad Conjunta de Seguridad y Fomento de la Confianza en las Fronteras en junio de 2016, la primera reunión de ese tipo que se celebró en la frontera entre Liberia y Côte d'Ivoire desde la crisis del ébola, y sus reuniones relacionadas con la paz y la seguridad que se celebraron en Côte d'Ivoire en mayo de 2016.

21. Gracias a la labor de apoyo y facilitación de la UNMIL y la ONUCI, en diciembre de 2015 se reanudó el regreso de los refugiados, que se había suspendido durante el brote de ébola. A finales de junio de 2016 habían regresado a Côte d'Ivoire 17.881 refugiados, por lo que la población total de refugiados de Côte d'Ivoire en Liberia ascendía a 20.090.

22. Durante el período sobre el que se informa, la UNMIL y la ONUCI compartieron tres helicópteros de ataque militares Mi-24 con una participación en la financiación de los gastos del 15% y el 85% respectivamente. Debido a la situación operacional imperante en Côte d'Ivoire, la ONUCI siguió siendo el usuario principal de los activos hasta el 10 de febrero de 2016, fecha en que se interrumpieron los servicios.

E. Alianzas de colaboración, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas

23. La UNMIL, el equipo de las Naciones Unidas en el país y las entidades de las Naciones Unidas, en particular la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos, siguieron coordinando la asistencia y el apoyo al Gobierno de Liberia en el período de recuperación tras la crisis del ébola para aumentar la resiliencia de las comunidades y tratar los casos aislados de la enfermedad del Ébola detectados durante el ejercicio. Las oficinas de la UNMIL sobre el terreno siguieron proporcionando coordinación y apoyo logístico a los organismos de las Naciones

Unidas en la ejecución de sus programas y proyectos en los condados, lo cual incluyó la prestación de servicios de transporte aéreo y marítimo al Gobierno de Liberia y los asociados de las Naciones Unidas para facilitar las visitas y la entrega de material y equipo en emplazamientos remotos sobre el terreno. La UNMIL y el equipo en el país, formado por representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el UNICEF, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cooperaron estrechamente para coordinar el apoyo a la ejecución del plan de transición de la UNMIL preparado por el Gobierno en distintas esferas temáticas.

24. La UNMIL y el equipo en el país siguieron realizando sus actividades previstas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2013-2017 (“Programa Único”), que está armonizado con la Agenda de Transformación del Gobierno, en apoyo de las prioridades en materia de consolidación de la paz. Asimismo cooperaron con el Gobierno, dentro del comité directivo conjunto, en la aplicación de la Hoja de Ruta Estratégica para la Recuperación, la Consolidación de la Paz y la Reconciliación Nacionales para reforzar la gestión de conflictos y el empoderamiento económico en las comunidades. La UNMIL, el PNUD y los donantes apoyaron el establecimiento de centros de servicios en los condados y la aplicación del programa nacional de desconcentración. La UNMIL colaboró con el PNUD para ayudar al Gobierno a preparar reglamentos e instrucciones administrativas para la aplicación de la Ley de la Policía y la Ley del Servicio de Inmigración cuando estas se promulguen, y ambas entidades están preparando un programa conjunto sobre el estado de derecho, la justicia y la seguridad. También se ejecutaron proyectos en colaboración con los donantes y las organizaciones no gubernamentales en los ámbitos de los derechos humanos, las prisiones y la reforma de la policía y del sector de la seguridad, y la UNMIL organizó reuniones de coordinación periódicas con entidades bilaterales y multilaterales en materia de justicia y seguridad.

F. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Componente 1: seguridad

25. Como se detalla en el marco que figura a continuación, y en consonancia con el mandato de la UNMIL, la Misión siguió dando prioridad a su apoyo al mantenimiento de un entorno de seguridad estable y al fortalecimiento de la capacidad nacional para asumir la plena responsabilidad de la seguridad en el país. Conforme a lo dispuesto en la resolución 2239 (2015) del Consejo de Seguridad, la Misión dio prioridad a finalizar el proceso de transición en materia de seguridad mediante la ejecución del plan del Gobierno para la transición de la UNMIL, en colaboración estrecha con el Gobierno y los donantes bilaterales. De ese modo, el Gobierno asumió plenas responsabilidades en materia de seguridad el 30 de junio de 2016.

26. La UNMIL, a fin de concluir el proceso de transición en materia de seguridad de forma satisfactoria, prestó más apoyo estratégico y técnico para el desarrollo de la capacidad del personal directivo y administrativo del sector de la seguridad, en particular de la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización, y para la descentralización del sector de la seguridad al objeto de

mejorar la capacidad y el desempeño para mantener un entorno de seguridad estable y el orden público en todo el país. Las actividades de desarrollo de la capacidad y formación específicas para los nuevos contratados y el personal existente de los organismos de seguridad contribuyó a que se desplegaran más agentes en los condados, incluidas las zonas fronterizas.

27. En el marco de la reducción de los efectivos de la UNMIL, la Misión dio más prioridad a la alerta temprana y la prevención de las amenazas a la seguridad pública a nivel comunitario prestando apoyo continuado a los consejos de seguridad de los condados y los distritos, en colaboración con el PNUD y la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional de Liberia. La mayor presencia de los consejos de seguridad, que estaban en funcionamiento en 11 de los 15 condados y en 80 distritos, también reforzó la capacidad de mitigación, mediación y respuesta del sector ante las amenazas a la seguridad y los incidentes conexos. Al mismo tiempo, la UNMIL ayudó a la Policía Nacional de Liberia a preparar un marco de políticas para la policía de proximidad y un plan para su aplicación.

28. Además, la Misión siguió colaborando estrechamente con la Comisión Nacional de Liberia sobre las Armas Pequeñas a fin de desarrollar la capacidad de reglamentación y control de las armas pequeñas, las armas ligeras y los materiales conexos. La UNMIL dejó de realizar inspecciones de los arsenales del Gobierno en el trimestre anterior, tras la aprobación de la resolución 2288 (2016) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo decidió poner fin al régimen de sanciones contra Liberia.

29. El cierre de la frontera de Côte d'Ivoire en agosto de 2014 desde que comenzó el brote de ébola siguió restringiendo las actividades transfronterizas conjuntas durante el período sobre el que se informa, aunque hubo excepciones destacadas. La repatriación voluntaria de refugiados por corredores humanitarios se reanudó el 18 de diciembre de 2015 lo cual ha permitido el regreso asistido a Côte d'Ivoire de 17.881 refugiados. Una de las prioridades de la cooperación transfronteriza en apoyo de la estabilización de las fronteras fue la reanudación de las iniciativas transfronterizas de fomento de la confianza e intercambio de información y de la labor de la Unidad Conjunta de Seguridad y Fomento de la Confianza en las Fronteras en las fronteras con Sierra Leona y Guinea, en colaboración con asociados como la Unión del Río Mano.

Logro previsto 1.1: Condiciones de seguridad estables en Liberia

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

No se producen incidentes importantes de violencia armada de motivación política (2013/14: 0; 2014/15: 0; 2015/16: 0)

Conseguido. No se produjeron incidentes importantes de violencia armada de motivación política durante el período sobre el que se informa

Número de condados con un consejo de seguridad a nivel de condado en funcionamiento (2013/14: 3; 2014/15: 5; 2015/16: 10)

Conseguido. 11 condados tienen un consejo de seguridad de condado en funcionamiento, capacitado y certificado por el Gobierno. El número de condados fue mayor gracias al apoyo prestado conjuntamente por el Gobierno, el PNUD y la UNMIL, incluida la asistencia técnica, logística y financiera de la UNMIL en los proyectos de efecto rápido

Menor número de incidentes de orden público a los que las instituciones del Gobierno no tienen capacidad para hacer frente sin el apoyo de la UNMIL (2013/14: 7; 2014/15: 3; 2015/16: 1)

Se registraron 2 incidentes de orden público en que fue necesaria la intervención de la UNMIL. Unas unidades de policía constituidas respondieron a 1 incidente en Ganta (condado de Nimba) y 1 en Zwedru (condado de Grand Gedeh) en refuerzo de la Dependencia de Apoyo Policial de la Policía Nacional de Liberia. El mayor número de incidentes se debió a la dificultad de prever incidentes localizados y a la falta de tiempo de los organismos nacionales de seguridad para reforzar su capacidad en los lugares donde se habían producido los incidentes

Transición de todas las responsabilidades en materia de seguridad de la UNMIL a los organismos nacionales de seguridad

Conseguido. El 30 de junio de 2016 ya había concluido la transición de todas las responsabilidades en materia de seguridad de la UNMIL a los organismos nacionales de seguridad. Las 10 responsabilidades en materia de seguridad descritas en el plan de transición de la UNMIL preparado por el Gobierno fueron transferidas a los organismos nacionales de seguridad, a saber: seguridad en las cárceles (1); seguridad de las personalidades (1); seguridad de los aeródromos (2); mantenimiento de los aeródromos (2); servicios de escolta para el transporte de efectivo (1); patrullas marítimas (1); eliminación de municiones explosivas (1); y patrullas fijas en las instalaciones nacionales clave (1)

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
8.052 días de patrullaje de observadores militares (11 equipos con 2 patrullas diarias para 366 días), incluidas patrullas aéreas y terrestres, para reunir información, actuar de enlace con comunidades locales, observar las condiciones generales en las comunidades y reunir información sobre incidentes concretos	5.539	El menor número de días de patrullaje se debió a la reducción del número de observadores militares en consonancia con la reducción de los efectivos militares de la Misión, conforme a lo dispuesto en la resolución 2239 (2015) del Consejo de Seguridad
2.150 horas de patrullaje aéreo, incluidas patrullas fronterizas aéreas, patrullas a pie aerotransportadas, reconocimiento aéreo, patrullas marítimas aéreas, vuelos especiales y adiestramiento de tripulaciones (1.200 horas de Mi-8, 750 horas de Mi-24 y 200 horas de B-1900)	967	El menor número de horas de patrullaje aéreo se debió a que continuó la reducción de los efectivos militares de la Misión, conforme a lo dispuesto en la resolución 2239 (2015) del Consejo de Seguridad
27.450 días de patrullaje de batallones (3 batallones con 25 patrullas diarias para 366 días), incluidas patrullas a pie y móviles (terrestres y aéreas), así como operaciones de escolta y protección de personalidades	26.488	El menor número de días de patrullaje de batallones se debió a que continuó la reducción de los efectivos militares de la Misión, conforme a lo dispuesto en la resolución 2239 (2015), y al traspaso al Gobierno de las responsabilidades en materia de seguridad, incluidas las operaciones de escolta y la protección de personalidades, en abril de 2016

1.098 días de patrullaje de la fuerza de reacción rápida (3 patrullas diarias para 366 días), incluidas patrullas a pie y móviles (terrestres y aéreas), así como operaciones de escolta	No La fuerza de reacción rápida fue repatriada en julio de 2015, conforme a lo dispuesto en la resolución 2190 (2014) del Consejo de Seguridad
2.928 días de patrullaje de unidades de policía constituidas (8 unidades con 1 patrulla diaria para 366 días), incluidas patrullas conjuntas a pie y móviles	2.599 El menor número de días de patrullaje de unidades de policía constituidas se debió a que continuó la reducción de la dotación de policía de la Misión, conforme a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2215 (2015) y 2239 (2015)
2 evaluaciones de amenazas que abarquen cuestiones estratégicas, operacionales y de seguridad relacionadas con la transición de la UNMIL, realizadas en colaboración con la Policía Nacional de Liberia	Sí Se realizaron evaluaciones de amenazas en agosto de 2015 y junio de 2016 que abarcaron cuestiones estratégicas, operacionales y de seguridad relacionadas con el proceso de transición en materia de seguridad, en colaboración con la Policía Nacional de Liberia
8.784 actividades conjuntas de la Policía de las Naciones Unidas (24 bases de operaciones con 1 actividad conjunta diaria para 366 días) con la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización, incluidos contactos/enlaces/patrullas diarios con las autoridades y las comunidades locales en los 15 condados	18.125 Actividades conjuntas realizadas con la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización, que abarcaron arreglos de coubicación en comisarías/oficinas de inmigración (11.097); reuniones conjuntas con jefes de la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización (2.372); y patrullas conjuntas (2.207). El mayor número de actividades se debió al modelo de creación de capacidad basado en los condados implantado por la UNMIL en abril de 2015, que posibilitó la colaboración selectiva con los homólogos respecto a esferas consultivas clave, como la investigación, los servicios de policía, los recursos humanos y la administración y la inmigración, en los 15 condados
12 sesiones de capacitación sobre la observancia de los derechos humanos, las funciones y responsabilidades del equipo de respuesta inicial y la protección de los civiles para agentes de la Policía Nacional de Liberia	24 Sesiones de capacitación realizadas, sobre las funciones y responsabilidades del equipo de respuesta inicial (3) y sobre la observancia de los derechos humanos y la protección de los civiles (21). Se realizaron más sesiones de lo previsto debido a una mayor demanda de sesiones de capacitación por parte de la Policía Nacional de Liberia
12 ponencias preparadas para los consejos de seguridad de los 15 condados sobre cuestiones como la coordinación y la integración entre los agentes de la justicia y la seguridad, los sistemas de alerta temprana y la protección de los civiles, en coordinación con la secretaria del Consejo Nacional de Seguridad	15 Ponencias para condados concretos preparadas para los consejos de seguridad de los 15 condados, de las cuales se presentaron 12, en coordinación con la secretaria del Consejo Nacional de Seguridad. Cuando se preparó el informe, las 3 ponencias restantes estaban pendientes de aprobación por el Consejo Nacional de Seguridad

6 sesiones de trabajo con el Ministerio de Justicia y sus organismos en la aplicación del plan nacional de transición del Gobierno para la plena asunción de responsabilidades en materia de seguridad

4 inspecciones de armas por los organismos de seguridad de Liberia, realizadas conjuntamente con la Dependencia de Control de Armas Pequeñas de la Policía Nacional de Liberia

Campañas y programas en diversos medios de comunicación que proporcionen información oportuna, fidedigna y fiable sobre la paz, la seguridad y la protección de la población civil a través de emisiones de la Radio de la UNMIL: 5 programas de actualidad diarios de *Coffee Break* de 45 minutos de duración; 7 programas de debate de 1 hora de duración (*Crime Watch*, *Dateline Liberia*, *Nationwide*, *Dis Government Ting*, *Creek Town*, *Palava Hut* y *Front Page*) (364); 9 programas semanales de 30 minutos de duración sobre temas relacionados con la transición (468); 2 programas semanales de 1 hora de duración sobre cuestiones de género (*Women's World* y *Girl Power*) (104); 5 programas diarios de divulgación y entretenimiento (676); 2 programas semanales de entretenimiento (*Liberia Tonite*) (104); 1 programa semanal de música (52); 15 programas y boletines diarios de noticias radiales de 10 minutos de duración en inglés y francés, inglés liberiano y tres idiomas locales (3.750); y 1 programa semanal de 15 minutos de duración en francés (52)

9 programas de noticias en vídeo de 3 minutos de duración, 12 programas de reportajes en vídeo de 3 minutos de duración, 4 programas de compilaciones distribuidos en DVD una vez cada 4 meses a 150 videoclubes, producción de 6 números de los

34 Sesiones de trabajo con el Equipo de Tareas Conjunto para la Transición y el Comité de Finanzas Conjunto para la Transición del Gobierno, coordinadas por el Ministerio de Justicia, en la aplicación del plan del Gobierno para la transición de la UNMIL. El mayor número de sesiones se debió al establecimiento del Comité de Finanzas Conjunto para la Transición, que se reunió varias veces al mes para tratar los aspectos financieros de la aplicación del plan

3 Las inspecciones trimestrales de armas se completaron en agosto y noviembre de 2015 y en febrero de 2016. La cuarta inspección, prevista para mayo de 2016, comenzó, pero fue interrumpida debido a la aprobación de la resolución 2288 (2016) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo decidió poner fin, con efecto inmediato, al régimen de sanciones contra Liberia

Si 5 programas de actualidad diarios de *Coffee Break* de 45 minutos de duración (250); 7 programas semanales de debate de 1 hora de duración (450); 58 programas especiales de 30 minutos de duración sobre la transición; 2 programas semanales de 1 hora de duración sobre cuestiones de género (100); programas diarios/semanales de divulgación y entretenimiento (680); 2 programas semanales de entretenimiento de 1 hora de duración (100); 1 programa semanal de música (50); 15 boletines diarios de noticias radiales de 10 minutos de duración en inglés y francés, inglés liberiano y tres idiomas locales (3.750); y 1 programa semanal de 15 minutos de duración en francés (38). El mayor número de programas semanales de debate se debió a que aumentó la demanda de uno de los programas (*Dateline Liberia*). El menor número de programas sobre la transición en materia de seguridad se debió a que el tema se trató en todos los programas de la Radio de la UNMIL, según correspondiera

Si 19 programas de noticias en vídeo de 3 minutos de duración y 14 programas de reportajes de 3 minutos de duración producidos y distribuidos a 2 emisoras de televisión. El mayor número de programas se debió al aumento de las solicitudes

boletines electrónicos *UNMIL Today* sobre las tareas prioritarias que se le han encomendado (es decir, la transición de la responsabilidad por la seguridad y las reformas políticas e institucionales), 132 reportajes fotográficos, 250 fotos del día y 4 exposiciones fotográficas, 12 conferencias de prensa y 21 comunicados de prensa. Todos los productos de fotografía, vídeo, radio y publicaciones se cuelgan en el sitio web de la UNMIL y en las plataformas digitales de las redes sociales

7 campañas multimedia nacionales de promoción de 5 días de duración sobre el reclutamiento de la policía, con especial hincapié en el reclutamiento de mujeres, la policía de proximidad y la conducción segura de vehículos; la prevención de la violencia sexual y por razón de género y la violación infantil; la prevención de la explotación y los abusos sexuales; 16 días de activismo y los derechos humanos; las reformas constitucionales e institucionales, como la descentralización y la reconciliación nacional; las elecciones presidenciales; y cuestiones humanitarias, en particular la prevención de la enfermedad del Ébola y la respuesta a esa enfermedad, mediante 48 representaciones de 11 comunicadores tradicionales en Monrovia y en los 15 condados con materiales de promoción, entre ellos: 15.000 camisetas, 60.000 folletos, 15.000 pegatinas, 37.000 pulseras, 55.000 carteles, 105 carteles de gran tamaño de tela flexible, 158 trofeos, 200 aparatos de radio a transistores y 200 cargadores de energía solar

de la Misión de destacar la labor de la UNMIL. 1 programa de compilaciones sobre la transición en materia de seguridad distribuido en DVD a 150 videoclubes. No se produjeron los 3 programas de compilaciones restantes porque se experimentaron dificultades para encontrar distribuidores hasta el último trimestre del período sobre el que se informa. 3 números de los boletines electrónicos *UNMIL Today* sobre las tareas prioritarias que se le habían encomendado. El menor número de boletines se debió a que se generaron menos reportajes en las oficinas sobre el terreno debido a la reducción de los efectivos de la Misión. 200 reportajes fotográficos, 200 fotos del día y 2 exposiciones fotográficas, 10 conferencias de prensa y 19 comunicados de prensa. Todos los productos de fotografía, vídeo, radio y publicaciones se colgaron en el sitio web de la UNMIL y en las plataformas digitales de las redes sociales. El mayor número de reportajes fotográficos se debió a que aumentó la demanda por parte de la UNMIL de informar sobre la labor de la Misión, en concreto sobre la transición en materia de seguridad, y el menor número de fotos del día se debió a que los temas fueron más específicos

No 5 campañas multimedia nacionales de promoción de 4 días de duración sobre la conducción segura de vehículos; la prevención de la violencia sexual y por razón de género y la violación infantil; la prevención de la explotación y los abusos sexuales; 16 días de activismo y los derechos humanos; y las reformas constitucionales e institucionales, como la descentralización y la reconciliación nacional, mediante 28 representaciones de 11 comunicadores tradicionales en Monrovia y en 13 condados con materiales de promoción, entre ellos: 21.600 camisetas, 55.000 folletos, 30.000 pegatinas, 21.400 pulseras, 52.000 carteles, 116 carteles de gran tamaño de tela flexible, 350 cuadernos, ningún trofeo, 250 aparatos de radio a transistores y 250 cargadores de energía solar. El menor número de campañas se debió a que los asociados nacionales e internacionales se encargaron debidamente de 1 campaña sobre cuestiones humanitarias (la de prevención de la enfermedad del Ébola y respuesta a esa

<p>8 anuncios de interés público en vídeo o vídeos promocionales para su emisión por televisión, distribuidos a 150 videoclubes, y 30 anuncios de interés público para su emisión en la Radio de la UNMIL y en 30 emisoras de radio comunitarias. Todos los productos de la campaña se cuelgan en el sitio web de la UNMIL y en plataformas de medios digitales</p>	<p>enfermedad) y 1 campaña específica sobre el reclutamiento de la policía se incluyó en las comunicaciones y las actividades sobre la transición en materia de seguridad. La menor duración de las campañas se debió a que se simplificó su formato</p>
	<p>Si 14 anuncios de interés público en vídeo o vídeos promocionales para su emisión por televisión, 2 de los cuales se distribuyeron a 150 videoclubes, y 120 anuncios de interés público para su emisión en la Radio de la UNMIL y en 20 emisoras de radio comunitarias. El mayor número de anuncios de interés público en vídeo o vídeos promocionales se debió a que se dio más visibilidad a las actividades para combatir la explotación y los abusos sexuales y a la transición en materia de seguridad. El menor número de anuncios de interés público emitidos se debió a que se experimentaron dificultades para encontrar un distribuidor adecuado, por lo que se distribuyeron en el último trimestre del ejercicio y a un número más limitado de emisoras de radio comunitarias. Todos los productos de la campaña se colgaron en el sitio web de la UNMIL y en plataformas de medios digitales</p>

Logro previsto 1.2: Progresos realizados con miras a lograr el control efectivo de las fronteras de Liberia y el fortalecimiento de la capacidad de la Oficina de Inmigración y Naturalización

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Mayor número de agentes de la Oficina de Inmigración y Naturalización desplegados a 45 pasos fronterizos oficiales (2013/14: 1.196; 2014/15: 1.200; 2015/16: 1.300)

Conseguido. El número de agentes de la Oficina de Inmigración y Naturalización desplegados a 45 pasos fronterizos oficiales aumentó a 1.590. El mayor número se debió al despliegue de 265 nuevos graduados y al traslado a pasos fronterizos de 115 agentes de inmigración destinados en Monrovia

Mayor número de actividades transfronterizas en apoyo de la estabilización de las fronteras, incluidas reuniones entre organismos nacionales de seguridad, autoridades civiles y dirigentes tradicionales (2013/14: 8; 2014/15: 4; 2015/16: 20)

Conseguido. 25 actividades transfronterizas en apoyo de la estabilización de las fronteras, incluidas reuniones entre representantes de organismos nacionales de seguridad, autoridades civiles y dirigentes tradicionales (21); visitas entre la UNMIL y la ONUCI de los equipos de las Naciones Unidas en los países en septiembre y mayo de 2016 para aumentar la cooperación entre misiones, planear actividades conjuntas para desarrollar la capacidad de los países receptores de aumentar la seguridad en la región y la cohesión social en las zonas fronterizas (3); y una reunión técnica y ministerial de la Unión del Río Mano (1). Aunque la frontera entre Liberia y Côte d'Ivoire permaneció

<p>Mayor número de patrullas fronterizas realizadas por agentes capacitados y equipados de la Oficina de Inmigración y Naturalización en las fronteras de Liberia con Côte d'Ivoire, Guinea y Sierra Leona (2013/14: 80; 2014/15: 100; 2015/16: 250)</p>	<p>cerrada, el mayor número de actividades se debió a la estabilización de la situación de la salud pública tras la crisis del ébola</p> <p>190 patrullas fronterizas. El menor número de patrullas fronterizas se debió a las limitaciones presupuestarias de la Oficina de Inmigración y Naturalización</p>
--	---

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<p>360 patrullas fronterizas conjuntas (fuerza: 20 patrullas por mes durante 12 meses; Policía de las Naciones Unidas en Liberia: 10 patrullas por mes durante 12 meses) en las fronteras de Liberia con Côte d'Ivoire, Guinea y Sierra Leona para vigilar la situación de seguridad de la frontera, incluido el tráfico ilícito de drogas y armas y la trata de personas, el movimiento transfronterizo de elementos armados y las corrientes de refugiados</p>	87	<p>El menor número de patrullas fronterizas conjuntas se debió a que continuó la reducción del personal militar y de policía de la UNMIL, conforme a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2215 (2015) y 2239 (2015)</p>
<p>1 evaluación de amenazas en las fronteras relacionadas con las actividades transfronterizas en la frontera con Guinea vinculadas a las elecciones presidenciales que tendrán lugar en ese país en 2015</p>	Sí	<p>1 evaluación de amenazas en las fronteras en octubre de 2015 para facilitar la planificación para emergencias para las elecciones presidenciales celebradas en Guinea en 2015</p>
<p>3 evaluaciones de amenazas para determinar la ubicación de los elementos armados en la zona de la frontera con Côte d'Ivoire, en colaboración con la ONUCI</p>	Sí	<p>3 evaluaciones de amenazas en colaboración con la ONUCI, en febrero, marzo y mayo de 2016, para determinar la ubicación de los elementos armados en la zona de la frontera con Côte d'Ivoire</p>
<p>8 evaluaciones (1 en cada uno de los 8 condados fronterizos) sobre el progreso alcanzado en la estabilización de las fronteras y las posibilidades de llevar adelante iniciativas adicionales que aporten información para las actividades de programas del sistema de las Naciones Unidas en Liberia y los asociados internacionales, en apoyo del Gobierno de Liberia</p>	10	<p>10 evaluaciones que abarcaron los 8 condados fronterizos (Bong, Gbarpolu, Grand Cape Mount, Grand Gedeh, Lofa, Maryland, Nimba y River Gee): 8 sobre el progreso alcanzado en la estabilización de las fronteras y 2 para aportar información para las actividades de los programas del sistema de las Naciones Unidas en Liberia y los asociados internacionales, en apoyo del Gobierno, en concreto la propuesta de programa conjunto de las Naciones Unidas y Liberia para la seguridad en las fronteras</p>
<p>20 iniciativas transfronterizas de fomento de la confianza e intercambio de información, en colaboración con las autoridades gubernamentales locales y las comunidades fronterizas, y sus homólogos de Côte d'Ivoire (8), Guinea (6) y Sierra Leona (6)</p>	21	<p>Iniciativas transfronterizas de fomento de la confianza e intercambio de información en materia de seguridad, estabilización de las fronteras y cohesión social, en colaboración con las autoridades gubernamentales locales y las comunidades fronterizas, y sus homólogos de</p>

- 2 reuniones cuatripartitas para facilitar la colaboración transfronteriza con Côte d'Ivoire, organizadas en colaboración con el Ministerio del Interior
- 90 sesiones de mentoría para agentes de la Oficina de Inmigración y Naturalización sobre la organización y la facilitación eficaz de reuniones transfronterizas de la Oficina con otros organismos de seguridad, autoridades civiles y dirigentes tradicionales con sus homólogos de Côte d'Ivoire, Guinea y Sierra Leona en los 45 pasos fronterizos oficiales y 5 centros de mando regional
- 4 sesiones de capacitación para la Unidad de Patrulla de Fronteras de la Oficina de Inmigración y Naturalización en la realización de patrullas a pie y móviles, el uso de fuerza no letal y la disponibilidad operacional y de respuesta rápida, realizadas en colaboración con la Oficina de Inmigración y Naturalización
- 10 sesiones de formación en el empleo y talleres (5 en Monrovia y 5 fuera de Monrovia) para 200 agentes de la Oficina de Inmigración y Naturalización sobre la gestión y el control de fronteras, identificación e inspección de documentos, perspectivas de género, gestión de la migración, conducta y disciplina y leyes de inmigración, realizadas en colaboración con la Oficina de Inmigración y Naturalización
- Côte d'Ivoire (7), Guinea (6) y Sierra Leona (7). Además, se celebró 1 reunión tripartita transfronteriza sobre cuestiones de seguridad entre las autoridades locales de Liberia y sus homólogos de Guinea y Sierra Leona
- 1 1 reunión cuatripartita sobre cuestiones de cooperación en materia de seguridad transfronteriza entre los Jefes de Estado Mayor de Côte d'Ivoire y Liberia y los Comandantes de la Fuerza de la ONUCI y la UNMIL celebrada en Côte d'Ivoire en marzo de 2016. No se celebró la segunda reunión cuatripartita porque ambos Gobiernos prefirieron celebrar una reunión bilateral
- Si 90 sesiones de mentoría para agentes de la Oficina de Inmigración y Naturalización sobre la organización y la facilitación de reuniones transfronterizas inclusivas con otros organismos de seguridad, autoridades civiles y dirigentes tradicionales y sus homólogos de Côte d'Ivoire, Guinea y Sierra Leona en los 45 pasos fronterizos oficiales y 5 centros de mando regional
- Si 4 sesiones de capacitación para la Unidad de Patrulla de Fronteras de la Oficina de Inmigración y Naturalización en la realización de patrullas a pie y móviles, el uso de fuerza no letal y la disponibilidad operacional, en colaboración con la Oficina
- 12 Sesiones de formación en el empleo en Monrovia (3) y fuera de Monrovia (9) para 169 agentes de la Oficina de Inmigración y Naturalización sobre la gestión y el control de fronteras, en colaboración con la Oficina. El mayor número de sesiones se debió a que aumentó el alcance del modelo de creación de capacidad basado en los condados adoptado por la UNMIL en abril de 2015. El menor número de agentes que recibieron formación se debió a las limitaciones financieras, por lo que solo se pudo pagar dietas a 169 agentes, en lugar de los 200 previstos. Además, se realizaron 4 sesiones de capacitación para 200 agentes sobre detección de documentos falsos y elaboración de perfiles de pasajeros en Gbarnga (2) y Monrovia (2)

1 plan de despliegue de personal para la Oficina de Inmigración y Naturalización, elaborado en colaboración con la Oficina

Sí 1 proyecto de plan de despliegue de personal preparado en colaboración con la Oficina de Inmigración y Naturalización en abril de 2016, que está previsto finalizar tras la promulgación de la Ley del Servicio de Inmigración, para que se ajuste a la legislación

Logro previsto 1.3: Mayor capacidad y mejor desempeño de los organismos de Liberia encargados de hacer cumplir la ley en el control de la delincuencia y el mantenimiento del orden en todo el país

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Creación de programas de capacitación en el empleo en los ámbitos del liderazgo, las investigaciones y los sistemas de gestión interna para la Policía Nacional de Liberia (2013/14: 0; 2014/15: 0; 2015/16: 3)

Conseguido. Se prepararon e impartieron programas de formación en el empleo en los ámbitos del liderazgo (1), las investigaciones (1) y los sistemas de gestión interna (1). La Academia Nacional de Policía impartió 1 curso de ocho semanas de duración para personal directivo superior y administradores al que asistieron 38 agentes (incluidas 3 mujeres), 1 sesión de capacitación sobre investigaciones para 20 agentes (incluidas 4 mujeres) y 1 sesión de formación de formadores sobre sistemas de gestión interna para 50 instructores de la Policía Nacional de Liberia (incluidas 5 mujeres)

Plan de despliegue de personal de la Policía Nacional de Liberia que promueve el equilibrio entre los géneros y la igualdad de oportunidades (2013/14: 0; 2014/15: 0; 2015/16: 1)

Conseguido. El proyecto de plan de despliegue de personal de la Policía Nacional de Liberia que promueve el equilibrio entre los géneros y la igualdad de oportunidades se terminó de preparar el 19 de mayo de 2016, y en el momento de presentar este informe estaba siendo examinado por la Junta de Revisión de Políticas de la Policía Nacional de Liberia. Está previsto que el proyecto de plan se armonice con la Ley de la Policía, cuando se promulgue

Creación de centros de mando regionales de la Policía Nacional de Liberia con capacidad de respuesta mediante números telefónicos de emergencia (2013/14: 0; 2014/15: 0; 2015/16: 5)

No se crearon centros de mando regionales de la Policía Nacional de Liberia con capacidad de respuesta mediante números telefónicos de emergencia debido a limitaciones presupuestarias y a la escasa cobertura del servicio telefónico nacional. Se dio prioridad a poner en pleno funcionamiento el Centro Nacional de Operaciones en el cuartel general de la Policía Nacional de Liberia, y en particular a reimpulsar la capacidad de respuesta a las llamadas al número telefónico de emergencia 911, y se estaban llevando a cabo campañas de concienciación en los condados antes de continuar con la descentralización. Además, se impartieron 5 sesiones de capacitación (1 por región) para los agentes de la Policía Nacional que se desplegarán en los 5 centros de mando regionales

Estrategia de policía de proximidad para la Policía Nacional de Liberia (2013/14: 0; 2014/15: 0; 2015/16: 1)

Conseguido. El Inspector General de la Policía aprobó la política sobre la policía de proximidad en marzo de 2016. En mayo de 2016 se aprobó un plan de acción nacional para

la policía de proximidad en lugar de una estrategia de policía de proximidad. Además, se estaba preparando un plan de aplicación del plan de acción nacional para la policía de proximidad cuya finalización está prevista durante el período correspondiente al próximo informe

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
5 sesiones de formación en el empleo en apoyo de la descentralización de la Dependencia de Control de Armas Pequeñas de la Policía Nacional de Liberia, realizadas en colaboración con la Policía Nacional de Liberia	4	Sesiones de formación en el empleo en apoyo de la descentralización de la Dependencia de Control de Armas Pequeñas de la Policía Nacional de Liberia organizadas en colaboración con la Policía Nacional de Liberia. No se llevó a cabo una quinta sesión de formación en el empleo debido a que el personal de la Dependencia de Control de Armas Pequeñas de la Policía Nacional de Liberia no estaba disponible. Además, se organizaron 4 sesiones de mentoría en apoyo de la descentralización de las inspecciones de armas de fuego
12 sesiones de trabajo y mentoría realizadas por la Academia Nacional de Policía respecto de la aplicación de la evaluación de las necesidades de capacitación de la Academia Nacional de Policía	13	Sesiones de trabajo y mentoría impartidas a 18 instructores de la Academia Nacional de Policía (incluida 1 mujer) sobre cómo llevar a cabo la evaluación de las necesidades de capacitación de la Academia Nacional de Policía
48 sesiones de formación en el empleo realizadas en colaboración con la Policía Nacional de Liberia, para agentes de la Policía Nacional de Liberia desplegados en zonas, estaciones y depósitos de Monrovia y en las cinco regiones sobre: administración de oficinas; mando y control; gestión del tráfico; seguridad pública; planificación y ejecución operacionales; intervenciones tácticas básicas y técnicas de detención; entrevistas e interrogatorios; policía de proximidad; e incorporación de la perspectiva de género	134	Sesiones de formación en el empleo impartidas a 1.752 agentes de la Policía Nacional de Liberia y funcionarios de la Oficina de Inmigración y Naturalización sobre administración de oficinas (28), mando y control (8), planificación y ejecución operacionales (13), intervenciones tácticas básicas y técnicas de detención (5), seguridad pública (26), policía de proximidad (6), entrevistas e interrogatorios (40) e incorporación de la perspectiva de género (8). El mayor número de sesiones se debió al alcance más amplio logrado con el modelo de creación de capacidad basado en los condados que adoptó la UNMIL en abril de 2015
5 sesiones de capacitación en operaciones de comunicaciones en apoyo de la creación de centros de operaciones regionales de la Policía Nacional de Liberia, realizadas en colaboración con la Policía Nacional de Liberia	Sí	5 sesiones de capacitación sobre operaciones de comunicaciones en apoyo de la creación de centros de operaciones regionales de la Policía Nacional de Liberia impartidas a 24 agentes de la Policía Nacional de Liberia (incluidas 10 mujeres) en Monrovia, en colaboración con la Policía Nacional de Liberia. Sin embargo, el

6 sesiones de mentoría realizadas para la Policía Nacional de Liberia respecto de la elaboración de una estrategia de policía de proximidad, elaborada en colaboración con la Policía Nacional de Liberia	Si	establecimiento de los centros de operaciones regionales quedó pendiente debido a causas presupuestarias y logísticas y a otras limitaciones sistémicas
1 campaña de reclutamiento para la Policía Nacional de Liberia orientada a las mujeres a niveles regional y de condado que cumplan los requisitos básicos de edad y calificaciones académicas, desarrollada en colaboración con la Policía Nacional de Liberia	Si	La Policía Nacional de Liberia preparó y realizó 1 campaña de reclutamiento orientada a las mujeres a nivel regional y de condado, en coordinación con los comandantes de la Policía Nacional de Liberia en los condados, a raíz de la cual se contrató a 426 agentes, incluidas 95 mujeres
1 plan de despliegue de personal para la Policía Nacional de Liberia, elaborado en colaboración con la Policía Nacional de Liberia	Si	En mayo de 2016 se terminó de preparar 1 proyecto de plan de despliegue de personal para la Policía Nacional de Liberia que está siendo examinado por la Junta de Revisión de Políticas de la Policía Nacional de Liberia. Se va a ultimar el proyecto de plan tras la aprobación de la Ley de la Policía, para que esté armonizado con ella
8 sesiones de desarrollo de la capacidad con los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley (la Policía Nacional de Liberia, la Oficina de Inmigración y Naturalización, el Organismo de Fiscalización de la Droga y la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional) organizadas en relación con la respuesta y planificación operacional integradas	15	Sesiones de desarrollo de la capacidad sobre la respuesta y la planificación operacional integradas impartidas a funcionarios de nivel medio y alto de la Policía Nacional de Liberia, la Oficina de Inmigración y Naturalización, el Organismo de Fiscalización de la Droga y la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional, incluidas 2 sesiones en Monrovia y 13 sesiones en distintos condados. Quedó exceptuado el condado de River Cess debido al cierre, en mayo de 2015, de la oficina sobre el terreno que la Misión tenía en ese condado. El mayor número de sesiones se debió al alcance más amplio logrado gracias al modelo de creación de capacidad basado en los condados que adoptó la UNMIL en abril de 2015
6 sesiones de desarrollo de la capacidad con la División de Servicios Criminológicos y el Departamento de Inteligencia Criminal de la Policía Nacional de Liberia, el Organismo de Fiscalización de la Droga y la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional, organizadas en el marco del desarrollo de un programa de recolección	8	Sesiones de desarrollo de la capacidad en relación con el desarrollo de un programa de recolección de estadísticas sobre delincuencia y sobre representación cartográfica y análisis de la delincuencia impartidas en colaboración con la División de Servicios Criminológicos y el Departamento de Inteligencia Criminal de la

de estadísticas de delincuencia y cartografía y análisis de la delincuencia

Policía Nacional de Liberia, el Organismo de Fiscalización de la Droga y la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional. El número de sesiones fue mayor debido a que fue necesario organizar 2 sesiones de capacitación adicionales para los funcionarios que se desplegarán en los 15 condados

Componente 2: Estado de derecho

30. Como se detalla en el marco que figura a continuación, la Misión, en estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados, mantuvo la atención centrada en: a) apoyar la reforma del marco legislativo y normativo nacional, b) lograr una mayor rendición de cuentas en los sectores de la justicia y la seguridad, c) desarrollar la capacidad de las instituciones de justicia y seguridad, dedicando especial atención al liderazgo y la gestión, d) mejorar la prestación de servicios de las instituciones de justicia y seguridad en los 15 condados y e) promover y proteger los derechos humanos.

31. De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2190 (2014) y 2239 (2015), la UNMIL ofreció apoyo para la preparación y puesta en práctica de reformas legislativas y normativas fundamentales en los sectores de la justicia y la seguridad, haciendo hincapié en lograr una mayor profesionalidad, rendición de cuentas y vigilancia. El órgano legislativo aprobó la Ley de la Policía y la Ley del Servicio de Inmigración, que quedaron pendientes de la ratificación de la Presidenta para su promulgación. Además, se prepararon marcos regulatorios para la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización en consonancia con los proyectos de ley. La Misión ayudó a redactar proyectos de políticas sobre protección de los testigos, asistencia letrada y servicios de asistencia jurídica, así como a ejecutar planes para descentralizar la División de Normas Profesionales de la Policía Nacional de Liberia a las cinco regiones, con lo que impulsó las iniciativas para mejorar el acceso a los servicios de justicia y seguridad en todo el país, y también la rendición de cuentas de estos servicios.

32. La UNMIL prestó apoyo al Gobierno en la reforma del marco legislativo y regulatorio de la justicia militar. A la espera de que se promulgue un código uniforme de justicia militar, los Ministerios de Defensa y Justicia firmaron un memorando de entendimiento sobre procedimientos para hacer extensiva la jurisdicción de los tribunales civiles al personal de las Fuerzas Armadas de Liberia. La Misión siguió apoyando las iniciativas encaminadas a facilitar el acceso a los servicios de justicia y seguridad en todo el país, en particular a los programas integrados de los centros regionales de justicia y seguridad, en coordinación con el PNUD y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

33. La UNMIL siguió ayudando al Gobierno a mejorar la capacidad de las instituciones de justicia y seguridad perfeccionando los programas de capacitación y las actividades de mentoría, incluso integrando las perspectivas de derechos humanos y de género. También se hizo hincapié en las iniciativas de sensibilización y desarrollo de la capacidad para hacer frente de manera más eficaz a la violencia sexual y por razón de género. Además, a raíz de una auditoría realizada en centros penitenciarios

de todo el país, la Misión, junto con el Gobierno y otros asociados clave, elaboró puntos de referencia para cada centro a fin de que mejoren su desempeño.

34. La Misión siguió desarrollando la capacidad nacional para promover y proteger los derechos humanos, lo que redundó en un mejor cumplimiento de los instrumentos y normas de derechos humanos en el país y en nuevos avances en la aplicación del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos. Aunque el Gobierno se comprometió a criminalizar la mutilación genital femenina, aún no se había terminado de redactar un proyecto de ley al respecto. Además, después de que se publicara un informe de la UNMIL y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) sobre prácticas tradicionales nocivas, el Gobierno de Liberia dio su apoyo a la organización de actividades de capacitación y sensibilización con la participación de dirigentes tradicionales con objeto de poner fin a esas prácticas.

Logro previsto 2.1: Progreso alcanzado en la reforma y aplicación del marco legislativo y normativo nacional

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Reglamentación por la que se implementa la legislación relativa a la justicia y al sector de la seguridad aprobada por la autoridad competente (2013/14: 0; 2014/15: 4; 2015/16: 5)

Conseguido. Se elaboraron 8 reglamentos: uno para la Policía Nacional de Liberia —de aplicación de la Ley de la Policía— y otro para la Oficina de Inmigración y Naturalización —de aplicación de la Ley del Servicio de Inmigración— sobre los temas siguientes: procedimientos disciplinarios (2), derechos y condiciones de servicio (2), la junta de gestión de políticas (2) y la junta de examen de las denuncias presentadas por civiles (2). El mayor número de reglamentos elaborados se debió a que la UNMIL contrató temporalmente a más juristas y a que se identificaron cuestiones comunes a ambos organismos

Ejecución de la Estrategia Nacional de Seguridad revisada, de conformidad con su plan de ejecución (2013/14: 2; 2014/15: 5; 2015/16: 6)

Durante el período sobre el que se informa no se revisó la Estrategia Nacional de Seguridad debido a que se dio prioridad a la ejecución del plan del Gobierno para la transición de la UNMIL. En junio de 2016 se reanudó la redacción de la versión revisada de la Estrategia Nacional de Seguridad, que había quedado interrumpida por el brote de ébola, con una mesa redonda sobre la cuestión en la que participaron partes interesadas nacionales. Está previsto que el proceso concluya durante el período correspondiente al próximo informe

Establecimiento de la base de datos de la Comisión Nacional de Liberia sobre las Armas Pequeñas, de conformidad con la Convención de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, Sus Municiones y Otros Materiales Conexos, de 2006

No se estableció la base de datos de la Comisión sobre las Armas Pequeñas. Aunque se instaló el sistema para la base de datos, quedó pendiente el insumo de datos por parte de la Comisión. Las Fuerzas Armadas de Liberia, la Oficina de Inmigración y Naturalización, el Organismo de Fiscalización de la Droga, el Servicio de Protección Ejecutiva y la Policía Nacional de Liberia introdujeron los datos en sus respectivas bases de datos, de conformidad con la Convención de la CEDEAO sobre las Armas Pequeñas y

<p>Aumento de la tasa de aplicación de las recomendaciones formuladas a partir del examen de la gestión y la rendición de cuentas de la policía, la fiscalía y la judicatura (2013/14: 20%; 2014/15: 25%; 2015/16: 50%)</p>	<p>las Armas Ligeras, Sus Municiones y Otros Materiales Conexos. Está previsto que los datos recopilados por los organismos nacionales de seguridad se incorporen a la base de datos de la Comisión cuando esta se establezca, en el período 2016/17</p>
	<p>Se aplicaron 6 recomendaciones (30%): la creación de la Oficina de Gestión de Jurados; el establecimiento en el sistema judicial de la Dependencia Central de Tramitación de Casos; la contratación de un mayor número de defensores públicos para el sistema judicial; la reestructuración de la Oficina del Fiscal del Condado de Montserrat por el Ministerio de Justicia; la elaboración de un perfil de competencias de la judicatura; y la revisión del reglamento procesal. El menor porcentaje de recomendaciones aplicadas se debió a que los homólogos nacionales se demoraron en la elaboración y validación de las políticas correspondientes. Está previsto lograr el objetivo del 50% durante el período correspondiente al próximo informe</p>
<p><i>Productos previstos</i></p>	<p><i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i> <i>Observaciones</i></p>
<p>6 sesiones de desarrollo de la capacidad con el Ministerio de Justicia sobre la aplicación de la Ley de la Policía y otras leyes vinculadas a la justicia y la seguridad</p>	<p>8 Sesiones de desarrollo de la capacidad organizadas con el Ministerio de Justicia sobre la redacción de 8 reglamentos de aplicación de la Ley del Servicio de Inmigración y la Ley de la Policía. Las 2 sesiones adicionales de desarrollo de la capacidad se organizaron a petición del Ministerio de Justicia debido a que aumentó la demanda de actividades de desarrollo de la capacidad para la redacción de reglamentos en el sector de la justicia y la seguridad</p>
<p>6 sesiones de desarrollo de la capacidad con la Comisión Nacional de Liberia sobre las Armas Pequeñas sobre la aplicación de la Ley de Control de las Armas de Fuego y las Municiones</p>	<p>Sí Se organizaron 6 sesiones de desarrollo de la capacidad con la Comisión sobre las Armas Pequeñas sobre la aplicación de la Ley de Control de las Armas de Fuego y las Municiones, en particular sobre la redacción de reglamentos y el cumplimiento de las normas internacionales y regionales pertinentes</p>
<p>1 procedimiento operativo estándar para la inspección y la gestión de armas por la Dependencia de Armas Pequeñas de la Policía Nacional de Liberia, elaborado en colaboración con la Policía Nacional de Liberia</p>	<p>Sí Se elaboró el procedimiento operativo estándar sobre las funciones, obligaciones y responsabilidades de la Dependencia de Control de Armas Pequeñas de la Policía Nacional de Liberia, en colaboración con la Policía Nacional de Liberia, y se aprobó el 11 de marzo de 2016</p>

- 6 sesiones de desarrollo de la capacidad con el Ministerio de Justicia, la judicatura y otros agentes del sector de la justicia sobre la aplicación de las recomendaciones del examen de 2013 de la gestión y la rendición de cuentas de la policía, la fiscalía y la judicatura
- 3 documentos de asesoramiento para la judicatura y el Ministerio de Justicia sobre la aplicación de las resoluciones de la Conferencia de Justicia Penal de 2013 con respecto a la revisión del reglamento procesal, la política nacional de la justicia penal y la política nacional de asistencia letrada
- 4 documentos de asesoramiento sobre los exámenes de los proyectos de ley para los sectores de la justicia y la seguridad presentados a las Comisiones Judicial y de Defensa del órgano legislativo
- 4 sesiones de desarrollo de la capacidad con el Grupo de Trabajo sobre la Reforma del Sector de la Seguridad de la Sociedad Civil de Liberia, sobre cuestiones relativas a la reforma legislativa y la supervisión
- 2 seminarios para instituciones del sector de la seguridad, incluidas la Policía Nacional de Liberia, las Fuerzas Armadas de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización, para poder establecer un mecanismo diseñado para aplicar la Estrategia Nacional de Seguridad revisada
- 7 Sesiones de desarrollo de la capacidad organizadas con el Ministerio de Justicia, el sistema judicial y otros agentes del sector de la justicia sobre la creación de la Oficina de Gestión de Jurados (1), la creación de la Dependencia Central de Tramitación de Casos (1), y la reestructuración de la Oficina del Fiscal de Condado (5). Se organizó 1 sesión adicional de desarrollo de la capacidad para la Oficina de Gestión de Jurados recién creada
- 4 Se prepararon 3 documentos de asesoramiento para la judicatura y el Ministerio de Justicia sobre la revisión del reglamento procesal, la política nacional de justicia penal y la política nacional de asistencia letrada, y se redactó 1 documento de asesoramiento adicional sobre el cuadro revisado de tasas y multas judiciales, a petición del Presidente de la Corte Suprema
- 2 Documentos de asesoramiento presentados a las Comisiones Judicial y de Defensa del órgano legislativo sobre el examen del proyecto de ley de la policía (1) y del proyecto de ley del servicio de inmigración (1). En lugar de los 2 documentos de asesoramiento restantes, se organizaron sesiones de mentoría sobre los proyectos de ley de la policía y del servicio de inmigración y sobre la Ley de Control de las Armas de Fuego y las Municiones, a petición del órgano legislativo
- Sí Se organizaron 4 sesiones de desarrollo de la capacidad con el Grupo de Trabajo sobre la Reforma del Sector de la Seguridad de la Sociedad Civil de Liberia, en las que se trataron cuestiones relativas a la reforma legislativa y la supervisión, centrándose en el papel y las responsabilidades de la sociedad civil en la reforma del sector de la seguridad
- No Se impartieron seminarios para instituciones del sector de la seguridad, incluidas la Policía Nacional de Liberia, las Fuerzas Armadas de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización, para examinar la revisión pendiente de la Estrategia Nacional de Seguridad. En los seminarios también se debatió sobre un mecanismo de aplicación de la Estrategia, pero la preparación del mecanismo de aplicación no se podrá dar por concluida en tanto no se haya terminado de revisar la Estrategia. La Estrategia

<p>1 plan para todo el sistema de las Naciones Unidas destinado a prestar apoyo a la aplicación del plan revisado de transición del Gobierno para asumir las responsabilidades de la seguridad antes del 30 de junio de 2016, elaborado en consulta con los asociados nacionales del sector de la seguridad, el PNUD y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)</p>	<p>Nacional de Seguridad no se revisó durante el período sobre el que se informa debido a que se dio prioridad a la aplicación del plan del Gobierno para la transición de la UNMIL</p> <p>Si Se elaboró el plan para todo el sistema de las Naciones Unidas destinado a coordinar el apoyo a la aplicación del plan del Gobierno para la transición de la UNMIL, en consulta con asociados nacionales del sector de la seguridad, el PNUD y ONU-Mujeres, con objeto de ayudar al Gobierno a asumir plenamente sus responsabilidades en materia de seguridad para el 30 de junio de 2016</p>
--	--

Logro previsto 2.2: Mayor rendición de cuentas en los sectores de la justicia y la seguridad

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Establecimiento de un mecanismo de supervisión civil para la Policía Nacional de Liberia (2013/14: 0; 2014/15: 0; 2015/16: 1)

No se estableció un mecanismo de supervisión civil de la Policía Nacional de Liberia porque la Ley de la Policía seguía pendiente de promulgación. En cambio, sí se prepararon una política y un marco de gobernanza para la junta de gestión de políticas de la Policía Nacional de Liberia y la junta de examen de las denuncias presentadas por civiles, y está previsto crear esas juntas cuando entre en vigor la Ley de la Policía

Oficinas de la División de Normas Profesionales de la Policía Nacional de Liberia establecidas en los cinco cuarteles generales regionales (2013/14: 0; 2014/15: 5; 2015/16: 5)

Se establecieron oficinas de la División de Normas Profesionales de la Policía Nacional de Liberia en 4 cuarteles generales regionales (condados de Bomi, Bong, Grand Gedeh y Maryland). Una quinta oficina (condado de Margibi) no se estableció debido a que estaba pendiente el pago de un subsidio de reasentamiento a los agentes que iban destinados a la oficina. Está previsto que la Policía Nacional de Liberia resuelva la cuestión de los pagos y que la quinta oficina en un cuartel general regional tenga su dotación de personal antes del fin de agosto de 2016

Aumento del número de instructores del Instituto Judicial y la Academia Nacional de Policía capacitados en las estrategias de gestión de casos, la profesionalidad jurídica y la legislación de Liberia (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 20)

Se impartió capacitación sobre estrategias de gestión de casos, profesionalidad jurídica y legislación de Liberia a 10 instructores del Instituto Judicial. La capacitación a 10 instructores de la Academia Nacional de Policía quedó en suspenso a la espera de que se examinen los módulos de capacitación sobre la legislación de Liberia, en particular la Ley de la Policía. Se prevé que la capacitación tendrá lugar después de que se promulgue la ley, a fin de asegurar que los módulos estén plenamente armonizados con ella

El Ministerio de Defensa y el Ministerio de Justicia establecen un marco jurídico de justicia militar (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 1)

Conseguido. Los Ministerios de Defensa y Justicia establecieron un marco jurídico para la justicia militar a través de un memorando de entendimiento, firmado en junio de 2016, en el que acordaron procedimientos para someter a la jurisdicción de los tribunales civiles a los miembros de las Fuerzas Armadas de Liberia que estén acusados de delitos. El memorando se mantendrá en vigor hasta que se promulgue el código uniforme de justicia militar y entre en vigor el sistema de justicia militar previsto en él

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
6 sesiones de desarrollo de la capacidad con el Ministerio de Justicia sobre la puesta en práctica del mecanismo de supervisión civil de la Policía Nacional de Liberia	8	Sesiones de desarrollo de la capacidad organizadas con el Ministerio de Justicia sobre la puesta en marcha de la junta de examen de las denuncias presentadas por civiles de la Policía Nacional de Liberia. Las 2 sesiones adicionales sobre el tema se llevaron a cabo, a petición del Ministerio de Justicia, para incluir a partes interesadas externas, como representantes de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, la Federación de Jóvenes de Liberia, el Consejo Nacional de la Sociedad Civil y la Asociación Nacional Liberiana de Aplicación de la Ley. Si bien se elaboró y validó un reglamento para la puesta en práctica del mecanismo para las denuncias presentadas por civiles, su aplicación seguía pendiente de la promulgación de la Ley de la Policía
3 seminarios de desarrollo de la capacidad para miembros de las Comisión Judicial y la Comisión de Seguridad y Defensa del órgano legislativo sobre la supervisión eficaz de los sectores de la justicia y la seguridad	1	Se impartió un seminario de desarrollo de la capacidad, de un mes de duración, para miembros de la Cámara de Representantes y el Senado, entre ellos los integrantes de la Comisión Judicial y la Comisión de Seguridad y Defensa del órgano legislativo, sobre redacción de leyes, incluidas las normas relativas a la aprobación de leyes y la supervisión del sector de la justicia y la seguridad. Los dos seminarios de desarrollo de la capacidad restantes no se llevaron a cabo debido a que la UNMIL dio prioridad a apoyar la revisión del reglamento procesal
6 sesiones de desarrollo de la capacidad con el Ministerio de Justicia, para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas en el Departamento de la Fiscalía	5	Sesiones de desarrollo de la capacidad organizadas con el Ministerio de Justicia para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas en el Departamento de la Fiscalía sobre los temas siguientes: establecimiento del perfil del personal

<p>1 mecanismo de registro de denuncias del público para las faltas de conducta de la Policía Nacional de Liberia, elaborado en colaboración con la Policía Nacional de Liberia y las oficinas de servicios al público de los centros de justicia y seguridad</p>	<p>(1), elaboración de bases de datos (1), y gestión de oficinas (1). Se impartió 1 sesión de desarrollo de la capacidad para el Fiscal General, centrada en la creación y puesta en funcionamiento de 4 divisiones de reciente creación dentro del Departamento de la Fiscalía</p>
<p>5 sesiones de capacitación (1 en cada una de las 5 regiones) sobre un reglamento disciplinario, para los miembros de la División de Normas Profesionales de la Policía Nacional de Liberia descentralizada, realizadas en colaboración con la Policía Nacional de Liberia</p>	<p>Si Se elaboró y se puso en práctica 1 mecanismo de registro de denuncias del público de conformidad con la política y el procedimiento de la División de Normas Profesionales de la Policía Nacional de Liberia, en colaboración con la Policía Nacional de Liberia y las oficinas de servicios al público de los centros de justicia y seguridad</p> <p>Si Se impartieron 5 sesiones de capacitación sobre el reglamento disciplinario en forma de 1 sesión combinada en la Academia Nacional de Policía para 25 agentes recién contratados de la División de Normas Profesionales de la Policía Nacional de Liberia descentralizada, antes de su despliegue en las 5 regiones. Además, se impartió una sesión de capacitación de repaso de 2 días de duración para miembros del personal de 4 cuarteles generales regionales de la División de Normas Profesionales de la Policía Nacional de Liberia y el Departamento de Seguridad Interna Preventiva de la Oficina de Inmigración y Naturalización. La dotación de personal del quinto cuartel general regional quedó pendiente por las razones mencionadas en el segundo indicador de progreso del logro previsto 2.2</p>
<p>1 informe sobre el examen del marco legislativo y normativo de las Fuerzas Armadas de Liberia para la justicia militar elaborado para las Fuerzas Armadas de Liberia y el Ministerio de Defensa</p>	<p>Si Se redactó 1 informe sobre el examen del marco legislativo y normativo para la justicia militar para las Fuerzas Armadas de Liberia y el Ministerio de Defensa, centrado en la elaboración de un memorando de entendimiento entre los Ministerios de Defensa y Justicia, que quedó pendiente hasta que se promulgue el código uniforme de justicia militar</p>
<p>4 sesiones de desarrollo de la capacidad con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Justicia, sobre la elaboración de un memorando de entendimiento para los procesos de justicia militar</p>	<p>Si Se impartieron 4 sesiones de desarrollo de la capacidad con los Ministerios de Defensa y Justicia sobre la elaboración de un memorando de entendimiento centrado en las principales etapas procesales de la justicia militar, y en particular las siguientes: denuncia del delito (1), instrucción (1), enjuiciamiento (1) y sentencia (1)</p>

1 módulo de capacitación y 2 sesiones de capacitación sobre la gestión de casos, la profesionalidad jurídica y la legislación de Liberia, elaborados para su utilización por instructores del Instituto Judicial y la Academia Nacional de Policía

1 documento de asesoramiento y 6 sesiones de desarrollo de la capacidad y 2 sesiones de capacitación para la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización, sobre la elaboración y aplicación de medidas de promoción que garanticen procesos de promoción justos, transparentes, basados en el mérito y no políticos en todos los niveles del escalafón, con inclusión de estrategias para la contratación, la retención y la promoción de la mujer

4 sesiones de desarrollo de la capacidad con la Policía Nacional de Liberia, sobre la elaboración de un marco regulatorio para los foros de vigilancia comunitaria por el que se establecen los papeles y funciones

2 informes analíticos sobre el funcionamiento de los mecanismos de supervisión parlamentaria y civil de los sectores de la justicia y la seguridad, elaborados para el Ministerio de Justicia, la Comisión de Gobernanza, el órgano legislativo y la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos

Si Se prepararon e impartieron 1 módulo de capacitación y 12 sesiones de capacitación sobre gestión de casos, profesionalidad jurídica y legislación de Liberia, para su utilización por instructores del Instituto Judicial y la Academia Nacional de Policía. El considerable aumento del número de sesiones de capacitación reflejó los esfuerzos por adaptarse a la capacidad de absorción y la disponibilidad de los participantes

No El documento de asesoramiento sobre la elaboración y aplicación de políticas de promoción se elaboró, pero no se terminó; y no se llevaron a cabo 2 sesiones de capacitación sobre esa materia para la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización debido a que aún no se han promulgado la Ley de la Policía Nacional ni la Ley del Servicio de Inmigración, con las que se tienen que armonizar. Sin embargo, se impartieron 8 sesiones de desarrollo de la capacidad a los comités directivo y ejecutivo conjuntos y a las juntas de revisión de políticas de los dos organismos, en apoyo de la elaboración de las políticas de promoción. Se impartieron dos sesiones adicionales de desarrollo de la capacidad porque los participantes necesitaron más tiempo para integrarse plenamente en el proceso

5 Sesiones de desarrollo de la capacidad organizadas con la Policía Nacional de Liberia sobre la elaboración de un marco regulatorio para establecer el papel y las funciones de los foros de vigilancia comunitaria. Se impartió una sesión adicional a petición de los mandos de la Policía Nacional de Liberia para examinar la forma de aplicar la política sobre la policía de proximidad aprobada en marzo de 2016

Si 2 informes analíticos sobre el funcionamiento de la supervisión de los sectores de la justicia y la seguridad por parte del Parlamento y la sociedad civil, elaborados para el Ministerio de Justicia, la Comisión de Gobernanza, el órgano legislativo y la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos

4 sesiones conjuntas de desarrollo de la capacidad de la Comisión de Lucha contra la Corrupción de Liberia y las instituciones de los sectores de la justicia y la seguridad sobre mecanismos de lucha contra la corrupción

Si 4 sesiones de desarrollo de la capacidad sobre mecanismos de lucha contra la corrupción impartidas conjuntamente a la Comisión de Lucha contra la Corrupción de Liberia y a la Policía Nacional de Liberia. 3 sesiones, impartidas a la Comisión y a la Policía Nacional de Liberia, se centraron en los aspectos investigativos de las actividades de lucha contra la corrupción; y 1 sesión, impartida al Ministerio de Justicia y a la judicatura, se centró en los aspectos jurídicos de los mecanismos de lucha contra la corrupción

Logro previsto 2.3: Mayor capacidad de las instituciones de justicia y seguridad de Liberia

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Establecimiento de centros de capacitación de la Policía Nacional de Liberia en 3 cuarteles generales regionales (2013/14: 1; 2014/15: 3; 2015/16: 3)

Conseguido: se establecieron 3 centros regionales de capacitación de la Policía Nacional de Liberia, en Gbarnga, Harper y Sinje

Mayor número de condados donde el poder judicial ha establecido sistemas estandarizados de registros (2013/14: 4; 2014/15: 5; 2015/16: 15)

Conseguido. La judicatura estableció sistemas estandarizados de registros en los 15 condados

Aumento en el número de fiscales y defensores públicos que recibieron mentoría sobre las estrategias de gestión de casos y la profesionalidad jurídica (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 20)

Conseguido: 41. Recibieron mentoría sobre estrategias de gestión de casos y profesionalidad jurídica 11 fiscales (4 de ellos mujeres) de la Oficina del Fiscal de Condado y la Dependencia de Delitos de Violencia Sexual y por Razón de Género y 30 defensores públicos (incluidas 4 mujeres). El mayor número de funcionarios que recibieron mentoría se debió a la solicitud del Ministerio de Justicia, la judicatura y el Instituto Judicial, dado que había aumentado la demanda de mentoría para el personal recién contratado y reasignado

Aumento del número de agentes del Departamento de Prisiones y Reinserción que recibieron capacitación en un nivel avanzado de seguridad y el uso de la fuerza no letal (2013/14: 0; 2014/15: 0; 2015/16: 50)

30 funcionarios de prisiones y reinserción recibieron capacitación sobre un nivel avanzado de seguridad y sobre el uso de la fuerza no letal. El menor número de funcionarios que recibieron capacitación se debió a que el Gobierno se demoró en liberar fondos para capacitación

Productos previstos

Productos obtenidos (número o si/no)

Observaciones

2 módulos de capacitación sobre la Ley de la Policía y la Ley de Control de las Armas de Fuego y las Municiones para su uso por la Academia Nacional de Policía para la capacitación de los reclutas

1 Proyecto de módulo de capacitación sobre la Ley de la Policía elaborado y presentado a la Academia Nacional de Policía. No se elaboraron los módulos de capacitación sobre la Ley de Control de las Armas de Fuego y las Municiones debido a que la Comisión sobre las Armas

10 sesiones de revisión para el Ministerio de Justicia y la Oficina del Administrador Judicial de la judicatura, sobre la introducción y el seguimiento y la evaluación de la aplicación de los sistemas de mantenimiento de registros manuales	Pequeñas decidió que los módulos se prepararan en los seis meses siguientes a la promulgación de la ley
2 sesiones de desarrollo de la capacidad para fiscales (fiscales de condado y abogados municipales) del Ministerio de Justicia sobre el sistema de mantenimiento de registros estandarizado para la fiscalía, en los condados de Bong, Lofa, Montserrado y Nimba	17 Se organizaron 13 sesiones de revisión con el administrador judicial de la judicatura sobre la aplicación de los sistemas manuales de mantenimiento de registros implantados en los 15 condados. Se impartió 1 sesión sobre diseño de sistemas de mantenimiento de registros al Ministerio de Justicia. Se impartieron sesiones adicionales a la Oficina de Gestión de Jurados (3) después de que esa Oficina se descentralizara con el establecimiento de 5 oficinas en los condados de Bomi, Bong, Grand Gedeh, Lofa y Nimba
1 base de datos para la elaboración de perfiles de competencias del personal del Ministerio de Justicia, elaborada en colaboración con el Ministerio de Justicia	No No se organizaron sesiones de desarrollo de la capacidad sobre el sistema estandarizado de mantenimiento de registros debido a limitaciones presupuestarias del Ministerio de Justicia. Aunque el sistema de mantenimiento de registros se elaboró y validó, su implantación se retrasó debido al traslado de la Oficina del Fiscal General, que servirá como proyecto piloto. Está previsto impartir sesiones de desarrollo de la capacidad para fiscales en los condados de Bong, Lofa, Montserrado y Nimba en colaboración con el PNUD, en el contexto del Programa Conjunto de Justicia y Seguridad, con el apoyo financiero del Fondo para la Consolidación de la Paz, durante el período correspondiente al próximo informe
4 informes de seguimiento y evaluación sobre los progresos en la adopción de medidas para subsanar las deficiencias críticas en la Policía Nacional de Liberia, elaborados en colaboración con la Policía Nacional de Liberia	Sí Se elaboró 1 registro/base de datos para la elaboración de perfiles de competencias del personal de la Oficina del Fiscal de Condado y se entregó a la Fiscalía del Ministerio de Justicia en junio de 2016
4 sesiones de formación de formadores sobre la elaboración de planes de estudio y formación para instructores, para instructores de la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización	Sí Se redactaron 4 informes trimestrales de seguimiento y evaluación, en colaboración con la Policía Nacional de Liberia, a fin de determinar las principales deficiencias de organización y analizar los progresos realizados en la aplicación del plan del Gobierno para la transición de la UNMIL
	Sí Se impartieron 4 sesiones de formación de formadores sobre la elaboración de planes de estudio y capacitación para instructores a 44 representantes (incluidas 2 mujeres) de la Academia Nacional de Policía (2 sesiones) y a 38

<p>6 sesiones de desarrollo de la capacidad (5 en las regiones y 1 en Monrovia) para la Policía Nacional de Liberia y funcionarios de la Oficina de Inmigración y Naturalización, sobre las esferas funcionales de los recursos humanos, la gestión de las flotas y las instalaciones, las adquisiciones, la planificación y la administración pública</p>	<p>representantes (incluidas 8 mujeres) de la Oficina de Inmigración y Naturalización (2 sesiones)</p> <p>Sí 6 sesiones de desarrollo de la capacidad (2 en Gbarnga y 4 en Monrovia), 4 de las cuales fueron de capacitación y 2 de mentoría, para agentes de la Policía Nacional de Liberia y funcionarios de la Oficina de Inmigración y Naturalización. Las 4 sesiones de capacitación versaron sobre gestión de recursos humanos (1), gestión de instalaciones (1), el plan de despliegue de personal y el organigrama (1) y gestión de recursos humanos, instalaciones y flota para la formación de formadores (1). Las 2 sesiones de mentoría sobre determinación de los recursos disponibles se centraron en las esferas funcionales supervisadas por el Comité Directivo Conjunto de la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización, y versaron sobre planificación de las adquisiciones y recursos de la administración pública</p>
<p>6 sesiones de capacitación (5 en las regiones y 1 en Monrovia) sobre desarrollo del liderazgo y la gestión, para los comandantes regionales, de condado, de depósito y de zona de la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización</p>	<p>Sí Se impartieron sesiones de capacitación (2 en las regiones y 4 en Monrovia) sobre desarrollo de las aptitudes de liderazgo y gestión a los comandantes regionales, de condado, de depósito y de zona de la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización. 1 de ellas fue un curso para administradores de nivel superior dirigido a los comandantes regionales y de condado de la Policía Nacional de Liberia; 1 fue un taller sobre desarrollo de la capacidad que tenía por objeto validar la política de la Oficina de Inmigración y Naturalización para sus jefes de sección y comandantes regionales; 1 fue un foro de sensibilización sobre las consecuencias disciplinarias de ausentarse del servicio sin permiso oficial, dirigido a los comandantes de zona de la Policía Nacional de Liberia; 2 fueron sesiones de sensibilización sobre las medidas que se pueden tomar ante situaciones de ausencia del servicio sin permiso oficial, dirigidas a los comandantes regionales y de condado de ambos organismos; y 1 fue una sesión de sensibilización sobre las medidas que se pueden tomar ante situaciones de ausencia del servicio sin permiso oficial, para los comandantes de depósito y de zona de ambos organismos</p>

<p>12 sesiones de mentoría sobre la aplicación de las aptitudes de liderazgo y gestión adquiridas, dirigidas a los efectivos de la Policía Nacional de Liberia y funcionarios de la Oficina de Inmigración y Naturalización graduados del Instituto de Gestión y Administración Pública de Ghana</p>	<p>Sí Se impartieron 12 sesiones de mentoría sobre la aplicación de las aptitudes de liderazgo y gestión adquiridas, dirigidas a agentes de la Policía Nacional de Liberia y funcionarios de la Oficina de Inmigración y Naturalización graduados del Instituto de Gestión y Administración Pública de Ghana, acompañadas de turnos semanales y mensuales de coubicación del comité directivo conjunto de los organismos y el grupo de trabajo técnico de la Junta de Revisión de Políticas, centrados en cuestiones de gestión</p>
<p>1 manual de capacitación y plan de enseñanza para un programa de capacitación de personal directivo superior sobre la gestión general de los establecimientos penitenciarios, desarrollado para los directores de instituciones penitenciarias</p>	<p>Sí El Gobierno de Suecia, con el apoyo técnico de la UNMIL, preparó y aplicó 1 manual de capacitación y plan de enseñanza sobre la gestión general de los establecimientos penitenciarios dirigido al personal directivo superior del Departamento de Prisiones y Reinserción. El Gobierno de Suecia asumió el papel rector en estas tareas en virtud de sus conocimientos especializados y en el contexto del proceso de transición de las responsabilidades de seguridad</p>
<p>10 módulos normalizados desarrollados para la formación en el empleo de funcionarios del Departamento de Prisiones y Reinserción</p>	<p>21 Módulos normalizados desarrollados para la formación en el empleo de funcionarios del Departamento de Prisiones y Reinserción. El mayor número de módulos de capacitación se debió a que el Departamento solicitó que se revisaran los módulos existentes para los cursos de orientación inicial y repaso</p>
<p>2 cursos para funcionarios del Departamento de Prisiones y Reinserción sobre nivel avanzado de seguridad (uso de la fuerza no letal)</p>	<p>1 Curso de capacitación impartido a funcionarios del Departamento de Prisiones y Reinserción sobre un nivel avanzado de seguridad. 1 curso de capacitación se aplazó debido a limitaciones presupuestarias del Departamento</p>
<p>Política elaborada sobre el uso de la fuerza en el Departamento de Prisiones y Reinserción</p>	<p>Sí Se preparó un proyecto de política sobre el uso de la fuerza para el Departamento de Prisiones y Reinserción y en mayo de 2016 se presentó al Ministerio de Justicia para su examen y aprobación. La política seguía pendiente de aprobación por el Ministerio de Justicia en el momento de presentar este informe</p>
<p>Desarrollo y aplicación de 2 estructuras de gestión de incidentes en penitenciarías (1 operacional y 1 estratégica)</p>	<p>No Se desarrollaron y aplicaron 2 estructuras de gestión de incidentes en penitenciarías para el Departamento de Prisiones y Reinserción y la Policía Nacional de Liberia, incluido 1 proyecto de acuerdo interinstitucional sobre la prestación de servicios de seguridad en centros</p>

	penitenciarios y 1 procedimiento operativo estándar en que se detallan las responsabilidades y tareas de los centros penitenciarios de la Policía Nacional de Liberia y el Departamento de Prisiones y Reinserción. Aunque ambas estructuras de gestión de incidentes en penitenciarías estaban en funcionamiento cuando el Gobierno asumió las responsabilidades en materia de seguridad que antes ejercía la UNMIL, en el correccional de Zwedru y en la prisión central de Monrovia, se encontraban pendientes de la aprobación oficial del Ministerio de Justicia
2 talleres para el personal directivo superior del Departamento de Prisiones y Reinserción, sobre el seguimiento y la evaluación de la aplicación del plan estratégico del Departamento para 2014-2018	No No se impartieron los talleres para el personal directivo superior del Departamento de Prisiones y Reinserción porque el plan estratégico del Departamento para 2014-2018, centrado en temas de seguridad, infraestructura, rehabilitación y gestión de los recursos humanos, seguía pendiente de la aprobación del Ministerio de Justicia
Auditoría de 15 establecimientos penitenciarios en 14 condados siguiendo la lista de verificación elaborada sobre la preparación para la retirada de la UNMIL, realizada en colaboración con el Departamento de Prisiones y Reinserción	Sí En 15 establecimientos penitenciarios se empleó una lista de verificación elaborada por la UNMIL para determinar su nivel de preparación para la retirada de la Misión. Se detectaron deficiencias y se dispusieron 18 puntos de referencia específicos para cada establecimiento del Departamento de Prisiones y Reinserción con objeto de que mejorasen su desempeño

Logro previsto 2.4: Mejor prestación de servicios de los sectores de la justicia y la seguridad

Indicadores de progreso previstos
Indicadores de progreso reales

Los sectores de la justicia y la seguridad prestan servicios a un mayor número de condados por medio de 5 centros regionales de justicia y seguridad (2013/14: 5 condados; 2014/15: 6 condados; 2015/16: 15 condados)

Se prestaron servicios de justicia y seguridad en 9 condados a través de tres centros regionales de justicia y seguridad (Gbarnga, Harper y Zwedru), pero dos centros regionales de justicia y seguridad (Buchanan y Tubmanburg) no se establecieron debido a inquietudes de los asociados nacionales e internacionales sobre la eficacia y la sostenibilidad de los proyectos de los centros. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz llevará a cabo una evaluación final de todas las inversiones del Fondo para la Consolidación de la Paz realizadas en Liberia desde 2011 hasta 2016, en particular en los centros 1, 2 y 3. El resultado de la evaluación fundamentará las decisiones que se tomen sobre el futuro de los centros 4 y 5

Aumento del porcentaje de casos de violencia sexual y por razón de género procesados por la Dependencia de Lucha contra los Delitos de Violencia Sexual y por razón de Género (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 30)

No se pudo determinar si se había producido un aumento general del porcentaje de casos de violencia sexual y por razón de género enjuiciados por la Dependencia de Delitos de Violencia Sexual y por razón de Género porque no se disponía de datos para los 15 condados, ya que no había registros fiables en los condados donde no hay una dependencia establecida de lucha contra este tipo de delito. No obstante, los datos del condado de Montserrado indicaban que la Dependencia había enjuiciado solo 7 de los 286 casos recibidos (el 2,5%) durante el período que se examina debido a problemas de recursos humanos atribuidos a limitaciones presupuestarias y a la falta de una nueva sala de vistas para el enjuiciamiento de los casos de violencia sexual y por razón de género. Para subsanar la dificultad relacionada con los tribunales, la UNMIL y otras partes interesadas ayudaron a renovar otro edificio para que pudieran celebrarse dos vistas al mismo tiempo

Disminución de los casos de prisión preventiva (2013/14: 75%; 2014/15: 70%; 2015/16: 60%)

El número de detenidos en prisión preventiva disminuyó al 65%. No se cumplió el objetivo del 60% debido a que se produjeron retrasos en la aplicación de las reformas y recomendaciones destinadas a subsanar deficiencias sistémicas, como la ampliación del período de actividad del tribunal de circuito, que era de solo 42 días. Entre las iniciativas que se están llevando a cabo para reducir más el porcentaje se encuentran el establecimiento y la aplicación de políticas sobre negociación de la declaración de culpabilidad o inocencia, medios alternativos de arreglo de controversias y asistencia letrada, la introducción de sistemas de seguimiento para los casos pendientes y el uso de sistemas estandarizados de mantenimiento de registros

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
12 sesiones de fomento de capacidad con la secretaría del Programa Conjunto de Justicia y Seguridad sobre la puesta en marcha de cinco centros de justicia y seguridad	Sí	Se organizaron 4 sesiones de desarrollo de la capacidad en apoyo del Programa Conjunto de Justicia y Seguridad sobre la implantación de los centros regionales de justicia y seguridad en Buchanan y Tubmanburg, y 8 para apoyar la redacción de las propuestas de proyectos de implantación de los dos centros
6 consultas a nivel de condado y 1 informe de evaluación de las repercusiones de los centros de justicia y seguridad y los consejos de seguridad de los condados en la descentralización de los servicios de justicia y seguridad a nivel de condados, para el Ministerio de Justicia, el poder	Sí	Se organizaron 7 consultas a nivel de condado y se preparó 1 informe, en colaboración con el PNUD, sobre las repercusiones de los centros de justicia y seguridad y los consejos de seguridad de los condados en la descentralización de los servicios de justicia y seguridad a nivel de

judicial y la secretaría del Consejo Nacional de Seguridad

6 talleres de capacitación conjunta especializada y de formación en el empleo (5 en las regiones y 1 en Monrovia), para funcionarios del Departamento de Servicios Criminales de la Policía Nacional de Liberia y de la Sección de Protección de las Mujeres y los Niños

1 estrategia de intercambio de información sobre estadísticas entre la Policía Nacional de Liberia y la Dependencia de Lucha contra los Delitos de Violencia Sexual y por razón de Género del Ministerio de Justicia elaborada en colaboración con la Policía Nacional de Liberia y la Oficina del Fiscal General

72 sesiones de mentoría para los fiscales sobre estrategias de gestión de casos y profesionalidad jurídica

12 sesiones de mentoría y de formación para funcionarios de la Dependencia de Lucha contra los Delitos de Violencia Sexual y por razón de Género sobre la gestión de casos y el enjuiciamiento

condado. Las consultas se centraron en el establecimiento y el refrendo de los consejos de seguridad de los condados, su función como mecanismos de alerta y respuesta tempranas y la formación de sus miembros. Se realizó 1 consulta adicional a nivel de condado, a petición del Ministerio de Justicia, para poner en marcha un nuevo consejo de seguridad de condado

23 Talleres de capacitación conjunta especializada y de formación en el empleo organizados para funcionarios del Departamento de Servicios Criminales de la Policía Nacional de Liberia y de la Sección de Protección de las Mujeres y los Niños en Monrovia (2) y en las regiones (21) sobre investigación de delitos, elaboración y gestión de expedientes, entrevistas e interrogatorios y manejo de la escena del delito. El número de talleres de capacitación organizados fue mayor debido a que se amplió el alcance de la Policía de las Naciones Unidas mediante el modelo de creación de capacidad basado en los condados que se adoptó en abril de 2015

No No se elaboró la estrategia de intercambio de información debido a que la Policía Nacional de Liberia y la Oficina del Fiscal General no mantenían sus registros adecuadamente. Se están manteniendo consultas con partes interesadas a nivel de dirección para mejorar la gestión de la información en los sectores de la justicia y la seguridad. La estrategia se elaborará durante el período correspondiente al próximo informe

85 Sesiones de mentoría organizadas para los fiscales sobre gestión de casos y profesionalidad jurídica. El número de sesiones fue mayor debido al aumento de las necesidades de mentoría como consecuencia del despliegue de 3 fiscales en los centros regionales de justicia y seguridad de Harper y Zwedru

Sí Se organizaron 12 sesiones de mentoría y de formación para funcionarios de la Dependencia de Lucha contra los Delitos de Violencia Sexual y por razón de Género sobre la gestión de casos y el enjuiciamiento, y en particular sobre los procesos de instrucción y vista

12 sesiones de mentoría para el Departamento de la Fiscalía del Ministerio de Justicia y la Oficina de la Defensoría Pública del poder judicial sobre el avance de casos y la gestión de los casos de prisión preventiva prolongada, al igual que para la División de Servicios de Actividades Delictivas de la Policía Nacional de Liberia sobre investigación, recolección de pruebas y su cadena de custodia

6 sesiones de desarrollo de la capacidad con el Ministerio de Justicia y la Oficina del Administrador Judicial sobre la reducción de la tasa de prisión preventiva, entre otras cosas mediante los exámenes de expedientes, la gestión de casos y la determinación de la aplicabilidad de las disposiciones de libertad bajo fianza

15 sesiones de capacitación (1 en cada uno de los 15 condados) sobre la armonización de datos, la presentación de informes y el análisis de las tendencias para los equipos de tareas sobre violencia sexual y por razón de género

1 estrategia amplia para la prevención de la violencia sexual y por razón de género, elaborada en colaboración con el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social, organizaciones no gubernamentales y el equipo de las Naciones Unidas en el país

Sí Se organizaron 7 sesiones de mentoría para el Departamento de la Fiscalía del Ministerio de Justicia y 5 sesiones para la Oficina de la Defensoría Pública del poder judicial sobre el avance de los casos y la gestión de los casos de prisión preventiva prolongada. No se ofrecieron sesiones de mentoría para la División de Servicios de Actividades Delictivas de la Policía Nacional de Liberia sobre investigación, recopilación de pruebas y su cadena de custodia debido a limitaciones presupuestarias del organismo

Sí Se impartieron 4 sesiones de desarrollo de la capacidad a la Oficina del Administrador Judicial sobre cómo reducir la tasa de prisión preventiva, en particular sobre la aplicabilidad de las disposiciones de libertad bajo fianza, y 2 sesiones de desarrollo de la capacidad al Ministerio de Justicia sobre negociación de la declaración de culpabilidad o inocencia (1) y sobre el examen de expedientes y la gestión de casos (1)

2 El menor número de sesiones de capacitación sobre armonización de datos, presentación de informes y análisis de las tendencias se debió a la inexistencia de una base de datos centralizada. Está previsto elaborar una base de datos centralizada cuando se obtenga financiación para ello. Se impartieron 2 sesiones de capacitación en el condado de Montserrado, centradas en los datos recopilados en una base de datos mantenida por el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social. Está previsto ofrecer sesiones de capacitación en los 14 condados restantes con el apoyo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas y el Gobierno de Liberia sobre Violencia Sexual y por razón de Género

Sí El Programa Conjunto de las Naciones Unidas y el Gobierno de Liberia sobre Violencia Sexual y por razón de Género preparó 1 estrategia amplia para la prevención de la violencia sexual y por razón de género, en colaboración con el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social, organizaciones no gubernamentales y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Está previsto examinar la estrategia durante el período correspondiente al próximo informe para incorporar la experiencia adquirida

Logro previsto 2.5: Progresos en la protección de los derechos humanos mediante un mayor cumplimiento de los instrumentos, las normas y las reglas de derechos humanos

Indicadores de progreso previstos
Indicadores de progreso reales

Mayor aplicación del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos, incluida la estrategia nacional para la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2013/14: 6; 2014/15: 8; 2015/16: 10)

Conseguido. Se alcanzaron las 10 metas del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos, a saber: la preparación del informe nacional previsto en el mecanismo del examen periódico universal; la presentación del informe al Consejo de Derechos Humanos, seguida de la redacción de las respuestas a las recomendaciones del Consejo; la redacción del documento básico común para su presentación al sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos; la labor preparatoria para la presentación del informe de Liberia al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; el impulso de la estrategia nacional para la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad mediante la celebración de una conferencia nacional; la incorporación de la educación sobre los derechos humanos en el sistema nacional de educación; la realización de actividades en materia de defensa de los derechos humanos para los sectores público y privado; la realización de actividades para sensibilizar a la comunidad sobre los derechos y el empoderamiento de las mujeres; la defensa de los derechos humanos en los tribunales de primera instancia; el fortalecimiento de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gobernanza; y la aplicación de directrices para mejorar la calidad de los orfanatos

Mayor cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos de Liberia, incluidas las establecidas en el examen periódico universal, los órganos creados en virtud de tratados y los procedimientos especiales (2013/14: 6; 2014/15: 8; 2015/16: 10)

Conseguido. En cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, el Gobierno de Liberia presentó su informe sobre el segundo ciclo del examen periódico universal, en el que aceptó 147 de 186 recomendaciones; extendió invitaciones permanentes a los titulares de mandatos de procedimientos especiales; presentó su documento básico común al sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos; presentó su informe periódico al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; informó al Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión de su disponibilidad para recibirlo en su visita; respondió a una comunicación del Relator Especial sobre el derecho a la educación; presentó su respuesta al cuestionario enviado por la Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo; presentó al órgano legislativo el proyecto de ley sobre acción afirmativa en virtud de la Ley de Participación y Representación Equitativa; estableció un

	<p>grupo de trabajo encargado de redactar un proyecto de ley sobre la lucha contra la mutilación genital femenina; y se comprometió a recomendar, a través del Ministerio de Justicia, a los ministerios e instituciones gubernamentales pertinentes que aplicaran las recomendaciones contenidas en el informe conjunto de la UNMIL y el ACNUDH sobre la evaluación de las cuestiones relativas a los derechos humanos derivadas de las prácticas tradicionales en Liberia, que se publicó en 2015</p>
<p>Mayor número de visitas de supervisión e iniciativas de promoción de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos en los planos nacional y de los condados (2013/14: 50; 2014/15: 65; 2015/16: 85)</p>	<p>La Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos realizó 40 visitas de supervisión. El objetivo no se alcanzó debido a que no se realizaron visitas de supervisión entre julio y noviembre de 2015, por las limitaciones presupuestarias de la Comisión. La Comisión sí elaboró 31 informes internos y publicó 1 informe anual sobre sus actividades, así como 2 estudios de casos</p>
<p>Mayor número de informes e iniciativas de promoción en materia de derechos humanos por parte de organizaciones nacionales de la sociedad civil (2013/14: no se aplica; 2014/15: 15; 2015/16: 20)</p>	<p>Conseguido: 2 informes fueron publicados por organizaciones nacionales de la sociedad civil: 1 sobre la mutilación genital femenina y 1 sobre los derechos de los reclusos. Además, agentes de la sociedad civil llevaron a cabo 18 iniciativas de promoción, centradas en la violencia sexual y por razón de género, los derechos de las personas con discapacidad, la libertad de religión y el derecho a la salud</p>

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<p>15 sesiones de trabajo y de mentoría con entidades del Estado y de la sociedad civil, en particular el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre el fortalecimiento de la aplicación del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y la promoción y aplicación de las recomendaciones dimanantes del examen periódico universal de 2015</p>	<p>Sí</p>	<p>Se realizaron 19 sesiones de trabajo y de mentoría, a saber, 15 sesiones de trabajo y de mentoría con el Comité Directivo del Plan de Acción Nacional sobre Derechos, incluidos representantes superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia, comités legislativos pertinentes y entidades de la sociedad civil, sobre la aplicación del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y las recomendaciones dimanantes del examen periódico universal de 2015, y 4 sesiones de trabajo adicionales con el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia sobre las recomendaciones dimanantes del examen periódico universal de 2015. Las sesiones adicionales se llevaron a cabo para examinar esferas en las que las Naciones Unidas podían prestar apoyo a los ministerios a fin de aplicar las recomendaciones pertinentes</p>

2 sesiones de capacitación para los coordinadores gubernamentales, la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y organizaciones de la sociedad civil, sobre la presentación de informes sobre tratados

2 sesiones de capacitación organizadas para la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos sobre la vigilancia de los derechos humanos, la presentación de informes y las actividades de promoción

12 sesiones de desarrollo de la capacidad para la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos sobre el apoyo a su mandato, en particular el programa "Palava Hut"

4 Sesiones de capacitación se organizaron para los coordinadores gubernamentales, la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y organizaciones de la sociedad civil sobre las recomendaciones dimanantes del examen periódico universal, a cargo del Ministerio de Justicia; sobre la presentación del informe periódico al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer para la Comisión, en colaboración con ONU-Mujeres; sobre el documento básico común presentado al sistema de órganos creados en virtud de tratados, en colaboración con el Ministerio de Justicia; y sobre la presentación de informes paralelos a los órganos creados en virtud de tratados, a cargo de organizaciones de la sociedad civil. Las 2 sesiones adicionales se organizaron a petición de la Comisión

3 Sesiones de capacitación se organizaron para la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos sobre la vigilancia de los derechos humanos, la presentación de informes y las actividades de promoción. La sesión adicional se celebró para dar cabida a la inscripción tardía de varios observadores de la Comisión a las sesiones anteriores. A petición de la Comisión, se llevaron a cabo tres actividades adicionales, a saber, un curso de capacitación de repaso sobre las competencias relativas a la vigilancia, la presentación de informes y la promoción, dirigido a observadores de derechos humanos que se redistribuirían en nueve condados, una sesión de trabajo sobre la preparación del informe anual nacional sobre los derechos humanos y un retiro para informar a los nuevos comisionados sobre el mandato y las operaciones de la Comisión

10 Sesiones de desarrollo de la capacidad se organizaron para la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, a saber, 5 sesiones para 20 observadores de derechos humanos y 1 comisionado sobre la vigilancia de los derechos humanos, la investigación y la presentación de informes; 2 sesiones para observadores de derechos humanos sobre la utilización de la base de datos sobre derechos humanos; 1 sesión sobre la metodología "Palava Hut" para un comisionado nombrado recientemente; y 2 sesiones de trabajo para 2 comisionados y otros 16 miembros del

5 sesiones de mesa redonda con dirigentes tradicionales nacionales y locales sobre la universalidad de los derechos humanos en el contexto de las prácticas tradicionales y en la administración de la justicia tradicional	personal sobre el modo de afrontar las prácticas tradicionales nocivas. El menor número de sesiones se debió a las limitaciones presupuestarias de la Comisión
8 sesiones de desarrollo de la capacidad con instituciones de seguridad y del estado de derecho (la policía, los servicios penitenciarios, la fiscalía, el poder judicial y los militares) sobre el fortalecimiento de la integración y la aplicación de las normas de derechos humanos en sus políticas y operaciones, en particular en lo que respecta a la lucha contra la violencia sexual y por razón de género y la impunidad de esos delitos	Si Se llevaron a cabo sesiones de mesa redonda con interesados nacionales antes y después de la publicación, en 2015, del informe conjunto de la UNMIL y el ACNUDH sobre las prácticas tradicionales nocivas, entre ellas 1 sesión con el Ministro Adjunto del Interior y el Director del Departamento de Cultura y 4 sesiones de seguimiento, incluidas 2 sesiones con el Ministro del Interior
6 sesiones de mentoría y de trabajo con el Equipo de Tareas sobre los Derechos Humanos y la Discapacidad, la Unión Nacional de Organizaciones de Personas con Discapacidad y la Comisión Nacional sobre la Discapacidad sobre actividades de promoción y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad	Si Se celebraron sesiones de desarrollo de la capacidad con la Policía Nacional de Liberia (3), la Oficina de Inmigración y Naturalización (2) y las Fuerzas Armadas de Liberia (3) con objeto de fortalecer la integración de las normas de derechos humanos en las políticas y las operaciones de los agentes judiciales y de seguridad, en particular en lo que respecta a la lucha contra la violencia sexual y por razón de género y la impunidad de los autores de esos delitos
6 sesiones de desarrollo de la capacidad con el Ministerio de Finanzas y Planificación del Desarrollo, el Ministerio de Justicia y otras partes interesadas, entre ellas la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, sobre la aplicación, el seguimiento y la evaluación de la Agenda de Transformación con un enfoque basado en los derechos humanos	5 Sesiones de mentoría y de trabajo se llevaron a cabo con el Equipo de Tareas sobre los Derechos Humanos y la Discapacidad y la Comisión Nacional sobre la Discapacidad sobre la elaboración de una estrategia para apoyar la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Una sesión planificada no se celebró debido a la indisponibilidad de los funcionarios
	Si Se celebraron 3 sesiones de desarrollo de la capacidad para comisionados de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y la División de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia sobre la aplicación, el seguimiento y la evaluación de la Agenda de Transformación, incorporando un enfoque basado en los derechos humanos, y 3 sesiones de capacitación para oficiales de programas de la Oficina de Consolidación de la Paz de Liberia, sobre los componentes de la Agenda relativos a los derechos humanos y la reconciliación

15 sesiones de trabajo y de mentoría con organizaciones de la sociedad civil sobre la supervisión, la presentación de informes y la promoción de los derechos humanos y el establecimiento de redes en esa cuestión, y sobre cuestiones de derechos humanos relacionados específicamente con el género

6 sesiones de mentoría con agentes estatales y de la sociedad civil, en particular la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, la Dirección Nacional de Concesiones, la Cámara de Comercio y el Ministerio de Justicia, sobre la integración de las normas empresariales y de derechos humanos en las operaciones de las zonas de concesión, así como en empresas estatales y privadas

16 Sesiones de trabajo y de mentoría se celebraron con organizaciones de la sociedad civil, la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos e instituciones gubernamentales sobre supervisión, presentación de informes y promoción de los derechos humanos, incorporación de la perspectiva de género y derechos socioeconómicos y culturales (2); incorporación de la perspectiva de género y violencia sexual y por razón de género, en el condado de Grand Kru (1); capacitación en derechos humanos y cuestiones de género para miembros de la comunidad en el condado de Monsterrado (1); cuestiones de género y de derechos humanos, para miembros del club de derechos humanos en el condado de Grand Kru (1); salud mental y derechos humanos, para el Foro de Asociados para la Protección (1); protección y derechos humanos, para el Foro de Asociados para la Protección (1); validación del informe sobre las respuestas de las comunidades al ébola en Liberia, con el Foro de Asociados para la Protección e interesados nacionales e internacionales (2); el informe sobre los diálogos para la participación y el empoderamiento de las comunidades, con interesados nacionales e internacionales (1); supervisión, presentación de informes y promoción de los derechos humanos, para el Foro de Asociados para la Protección (1); derechos humanos y libertad de expresión, con periodistas y organizaciones de la sociedad civil en el condado de Bomi (1); y establecimiento de redes para una eficaz vigilancia de los derechos humanos, presentación de informes y promoción, para periodistas y organizaciones de la sociedad civil en los condados de Bomi, Margibi, River Cess y Sinoe (4)

Si Se celebraron 6 sesiones de mentoría y de trabajo de manera individual o con pequeños grupos de interesados de la esfera empresarial o de los derechos humanos, incluidos representantes de la Comisión Nacional de Inversión, la Cámara de Comercio y la Red de Empresas y Derechos Humanos, integrada por el Ministerio de Justicia, organizaciones de la sociedad civil y agentes empresariales. La Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y la Dirección Nacional de Concesiones no

participaron en las sesiones debido a su falta de receptividad a la promoción de las normas empresariales y de derechos humanos. Las sesiones mencionadas ayudaron a potenciar la integración y aplicación de las normas empresariales y de derechos humanos a través de las políticas y operaciones de las instituciones gubernamentales y las empresas privadas

Componente 3: consolidación de la paz y apoyo

35. Durante el período sobre el que se informa, las actividades para apoyar la consolidación de la paz se centraron en los procesos de reforma esenciales para encarar las causas profundas de los conflictos que se han producido en Liberia. Se emprendieron iniciativas para promover la cohesión social y la reconciliación nacional, con especial hincapié en la descentralización, la gobernanza local y la reforma agraria. Al mismo tiempo, la UNMIL trabajó con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno a fin de fortalecer las capacidades de alerta temprana y respuesta temprana para prevenir, mitigar y resolver los conflictos y para abordar cuestiones relativas a los desastres naturales en los planos nacional y local.

36. Se avanzó poco en el proceso de revisión constitucional, debido principalmente al debate público generado en torno a la propuesta de enmienda constitucional para declarar a Liberia Estado cristiano. La UNMIL siguió apoyando el proceso de revisión promoviendo un diálogo constructivo entre todas las partes interesadas. También procuró mitigar el riesgo de posibles conflictos, generado por propuestas divisivas, abogando por la unificación de las enmiendas. Como el órgano legislativo no se pronunció sobre las enmiendas constitucionales propuestas durante el período sobre el que se informa, los preparativos para el referendo conexo no se llevaron a cabo.

37. La UNMIL siguió prestando apoyo al Gobierno en la desconcentración de las funciones y los servicios del Estado a los condados, entre otras cosas mediante proyectos de efecto rápido para promover la descentralización y las reformas institucionales. El aumento del número de centros de servicios de los condados contribuyó a mejorar el acceso de los ciudadanos residentes fuera de la capital a una amplia gama de servicios jurídicos y administrativos que anteriormente solo estaban disponibles en Monrovia.

38. Las actividades de la Misión dedicadas a la vigilancia de la gestión financiera y la integridad de las instituciones, y su presentación de informes al respecto, fue fundamental para evaluar la capacidad del Estado de gestionar la paz y la seguridad después de la reducción de la UNMIL. Durante el período sobre el que se informa, la Misión prestó asesoramiento a la Comisión General de Auditoría, la Comisión de Concesiones y Contratación Públicas y el Ministerio de Finanzas y Planificación para el Desarrollo sobre gestión financiera, las dimensiones políticas de las concesiones y la gestión de los recursos naturales.

39. Los progresos en la ejecución del mandato relativo a las mujeres y la paz y la seguridad se lograron mediante una mayor promoción por parte de la Misión de la participación de las mujeres en los procesos de gobernanza y en la aprobación de la

Ley de Violencia Doméstica y el proyecto de ley de participación y representación igualitaria. De conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, la UNMIL apoyó la elaboración de una estrategia para incluir la participación de las mujeres en el proceso electoral en 2017. La UNMIL siguió contribuyendo a la ejecución del programa conjunto de las Naciones Unidas y el Gobierno de Liberia para combatir la violencia sexual y por razón de género.

40. La UNMIL apoyó la aplicación de la Hoja de Ruta Estratégica para la Recuperación, la Consolidación de la Paz y la Reconciliación Nacionales, incluso mediante diversos proyectos de efecto rápido en apoyo de los comités de paz y los mecanismos de arreglo de controversias. La Misión siguió colaborando con la sociedad civil como un aspecto importante de su apoyo a las actividades de reconciliación nacional. Pese a la labor de promoción de la UNMIL, se registraron avances limitados en esferas fundamentales de la Hoja de Ruta, incluida la reforma constitucional, mientras que otros elementos de la Hoja de Ruta siguieron sin financiación o con financiación insuficiente y no recibieron el apoyo político necesario.

41. Como parte del apoyo más amplio de la UNMIL a las actividades de reconciliación nacional, la Misión, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, apoyó los esfuerzos del Gobierno para fortalecer la capacidad de los comités de paz de desempeñar más eficazmente sus funciones de gestión, solución y mitigación de los efectos de los conflictos a nivel de los condados, los distritos y en el plano local. Durante el período sobre el que se informa, varios mecanismos de arreglos de controversias basados en la comunidad se consolidaron en comités de paz integrados a nivel de los condados y recibieron financiación operacional procedente de los fondos de desarrollo de los condados. Al mismo tiempo, se establecieron mecanismos alternativos de arreglo de controversias en otras zonas de concesiones.

42. En vista de las deficiencias del sistema nacional de respuesta de emergencia de Liberia, que se pusieron de relieve durante la crisis del ébola, la UNMIL, en estrecha coordinación con la CEDEAO, abogó por la promulgación de legislación, políticas e instituciones para la preparación y la respuesta para casos de desastre. Pese a que el órgano legislativo aprobó la Ley para la Reducción del Riesgo de Desastres, la cual se encuentra pendiente de ratificación por la Presidenta, el organismo no se creó debido a las limitaciones presupuestarias del Gobierno.

Logro previsto 3.1: Mayor capacidad de las autoridades nacionales para celebrar un referendo constitucional en 2016 y elecciones presidenciales y legislativas en 2017 que sean pacíficos y dignos de crédito

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

La Comisión Electoral Nacional proporciona orientación para la preparación y celebración del referendo, incluidos procedimientos para el referendo, directrices para los votantes e instrucciones para los trabajadores electorales

La Comisión Electoral Nacional no proporcionó orientación para la preparación y celebración del referendo, habida cuenta de que el órgano legislativo no aprobó ni deliberó sobre las enmiendas constitucionales propuestas, debido, en parte, a un prolongado debate público sobre la controvertida propuesta 24, que promovía declarar a Liberia Estado

<p>La Comisión Electoral Nacional lleva a cabo los preparativos del referendo de conformidad con su calendario del referendo publicado, incluida la actualización de la inscripción electoral y la exposición del padrón electoral preliminar</p>	<p>cristiano. El artículo 91 a) de la Constitución de Liberia dispone que las enmiendas constitucionales deben ser ratificadas por dos tercios de los votantes inscritos en un referendo celebrado no antes de un año después de la aprobación de las enmiendas por el órgano legislativo</p> <p>No se llevaron a cabo los preparativos para un referendo sobre las enmiendas constitucionales por las razones expuestas anteriormente</p>
<p>La Comisión Electoral Nacional presenta un sistema mejorado para la gestión administrativa y financiera de los procesos electorales</p>	<p>La Comisión Electoral Nacional no presentó un sistema mejorado para la gestión administrativa y financiera de los procesos electorales por las razones enunciadas anteriormente</p>
<p>La Policía Nacional de Liberia y otras autoridades encargadas de hacer cumplir la ley elaboran planes y presupuestos en materia de seguridad para el referendo constitucional de 2016</p>	<p>No se llevaron a cabo los preparativos para un referendo sobre las enmiendas constitucionales por las razones expuestas anteriormente</p>
<p><i>Productos previstos</i></p>	<p><i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i> <i>Observaciones</i></p>
<p>2 foros consultivos entre partidos para la Comisión Electoral Nacional y las partes interesadas, incluidos todos los partidos políticos registrados, sobre los preparativos, procesos y procedimientos de las elecciones y el referendo, facilitados en colaboración con la Comisión Electoral Nacional y el PNUD</p>	<p>3 Reuniones del Comité Consultivo entre Partidos se organizaron en julio, agosto y noviembre de 2015, y contaron con la participación de miembros de la Comisión Electoral Nacional y representantes de todos los partidos políticos registrados, con el fin de intercambiar información y mejorar la coordinación de los procesos electorales. El mayor número de reuniones se debió a la disposición de las partes interesadas a debatir cuestiones de importancia en el período previo a las elecciones que se celebrarían en 2017</p>
<p>2 informes sobre los procesos legislativos y regulatorios relativos a las elecciones, incluidos los procedimientos de denuncia</p>	<p>No Los informes no se elaboraron, habida cuenta de que la codificación de los procesos legislativos y regulatorios relacionados con las elecciones, incluidos los procedimientos de denuncia, seguían pendientes en el Ministerio de Justicia, debido a que este se estaba ocupando de cuestiones prioritarias relacionadas con la transición de la seguridad. La UNMIL siguió colaborando con el Ministerio y la Comisión Electoral Nacional para completar el proceso de codificación</p>

<p>1 examen de las disposiciones de seguridad y los presupuestos para el referendo, elaborado para la Comisión Electoral Nacional, organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación, en colaboración con el PNUD</p>	<p>No No se llevó a cabo el examen de las disposiciones de seguridad y los presupuestos para el referendo, debido a que seguían pendientes los preparativos para el referendo, a la espera de la aprobación por el órgano legislativo de las enmiendas constitucionales propuestas, como se señala en el primer indicador de progreso del logro previsto 3.1. La UNMIL elaboró un informe <i>a posteriori</i> sobre las elecciones parciales celebradas en el condado de Lofa en diciembre de 2015, el cual se distribuirá a las partes interesadas como orientación sobre las disposiciones presupuestarias y de seguridad en preparación para el referendo</p>
<p>1 examen llevado a cabo por el Comité de Examen de la Constitución, el órgano legislativo y la Comisión Electoral Nacional sobre la capacidad de la Comisión para celebrar el referendo, en función del alcance de las enmiendas propuestas, que aborde, entre otras cuestiones, la seguridad, la logística y las necesidades presupuestarias</p>	<p>No El examen conjunto no se realizó debido a que seguían pendientes los preparativos para el referendo, a la espera de la aprobación por el órgano legislativo de las enmiendas constitucionales propuestas</p>
<p>1 campaña de educación cívica sobre el referendo para las partes interesadas nacionales, incluidos funcionarios gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y las comunidades, en los 15 condados, elaborada en colaboración con el Comité de Examen de la Constitución y el PNUD</p>	<p>No En vista de las demoras en el proceso de revisión constitucional, siguió pendiente la elaboración y la puesta en marcha de una campaña de educación cívica sobre el referendo. La UNMIL, en colaboración con el PNUD, promocionó ante los interesados la realización de una campaña de educación cívica amplia sobre todos los procesos electorales</p>
<p>1 foro nacional de partes interesadas sobre enmiendas a la Constitución para que se respeten cuestiones específicas de género y los derechos humanos, organizado en colaboración con el Comité de Examen de la Constitución, el grupo de mujeres parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y el equipo de las Naciones Unidas en el país</p>	<p>No No se celebró el foro nacional de partes interesadas, habida cuenta de las demoras en el proceso de revisión constitucional. Sin embargo, se celebraron 2 reuniones y 1 sesión de trabajo con el Presidente de la Comisión del Senado sobre Género y representantes de la Comisión de la Cámara de Representantes sobre Género, el Grupo de Mujeres Parlamentarias, el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social y organizaciones de la sociedad civil, en agosto, septiembre y diciembre de 2015, a fin de movilizar el apoyo del órgano legislativo a las disposiciones específicas de género propuestas</p>
<p>2 conferencias sobre el aumento de la participación de las mujeres en los procesos electorales, facilitadas en colaboración con el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social, la Comisión</p>	<p>Sí La primera conferencia fue facilitada el 21 de marzo de 2015 por ONU-Mujeres, en colaboración con el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social, y durante su</p>

Electoral Nacional, organizaciones no gubernamentales de mujeres, ONU-Mujeres y el PNUD

desarrollo se aprobó una estrategia para aumentar la participación de las mujeres en los procesos electorales, centrándose en las elecciones de 2017. La segunda conferencia sobre la participación de las mujeres en los procesos políticos se organizó los días 17 y 18 de mayo de 2016 con la Comisión Electoral Nacional, en colaboración con el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social, ONU-Mujeres y el PNUD, para organizaciones no gubernamentales de mujeres que representaban a los 15 condados de Liberia

Logro previsto 3.2: Progresos en los procesos de reforma esenciales

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Recomendaciones de auditoría de la Comisión General de Auditoría adoptadas por las instituciones gubernamentales (2013/14: 3; 2014/15: 5; 2015/16: 7)

6 informes de auditoría fueron examinados y aprobados por el Comité Conjunto de Cuentas, Gastos y Auditoría del órgano legislativo el 8 de octubre de 2015. En los informes, que posteriormente se remitieron a la Presidenta para la toma de medidas adicionales, se recomendó que el poder ejecutivo afrontara las dificultades señaladas, incluidos los casos de incompetencia en materia de adquisiciones, mala gestión de los recursos humanos, ineficacia de los mecanismos de supervisión de los proyectos, controles internos deficientes y conciliación bancaria insuficiente, pero la Presidenta no dispuso la adopción de medidas de seguimiento durante el período sobre el que se informa

Aprobación por el órgano legislativo del proyecto de ley sobre la reducción de los riesgos de desastre y establecimiento de un Organismo de Gestión de Desastres

El 10 de mayo de 2016, el órgano legislativo aprobó la Ley para la Reducción del Riesgo de Desastres, la cual se encuentra pendiente de su ratificación por la Presidenta. El Organismo de Gestión de Desastres no se estableció debido a la falta de fondos. Pese a que el presupuesto nacional para el ejercicio económico 2016/17 no incluye una consignación presupuestaria para el establecimiento del Organismo, el Gobierno, con el apoyo de la UNMIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país, inició la labor de movilización de recursos con los donantes a ese respecto

Aprobación legislativa de las enmiendas constitucionales

El órgano legislativo no aprobó las enmiendas constitucionales, como se señala en el indicador de progreso 3.1.1. Los días 18 de agosto y 29 de septiembre de 2015, el Senado y la Cámara de Representantes, respectivamente, recibieron una comunicación de la Presidenta en relación con el informe del Comité de Examen de la Constitución que remitieron a sus comisiones pertinentes para que la examinaran. Seguían pendientes los pronunciamientos de ambas cámaras respecto del contenido de las propuestas

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
1 informe analítico, preparado para el Ministerio del Interior, sobre las capacidades de las administraciones de los condados para gestionar la desconcentración de los servicios de los gobiernos locales y las transferencias fiscales, incluidos unos consejos de seguridad de condado y de distrito eficaces y sus vínculos con los organismos nacionales de seguridad	Sí	Se preparó 1 informe analítico para el Ministerio del Interior sobre las capacidades de las administraciones de los condados para gestionar la desconcentración de los servicios de los gobiernos locales y las transferencias fiscales, incluidos unos consejos de seguridad de condado y de distrito eficaces y sus vínculos con los organismos nacionales de seguridad, sobre la base de las evaluaciones de la actuación de los 4 centros de servicios de los condados establecidos en los condados de Bong, Grand Bassa, Margibi y Nimba, los 8 consejos de seguridad de los condados y los 80 consejos de seguridad de los distritos
1 informe analítico sobre los procesos de formulación del presupuesto y las consignaciones de créditos para sectores fundamentales para la transición de la UNMIL, que incluya recomendaciones sobre prácticas para la buena gobernanza, preparado en colaboración con el Ministerio de Finanzas y Planificación para el Desarrollo y la Comisión de Gobernanza	Sí	Se preparó 1 informe analítico sobre los procesos de formulación del presupuesto y las consignaciones de créditos para sectores fundamentales para el proceso de transición de la seguridad, en el que se incluyeron recomendaciones sobre prácticas para la buena gobernanza, en colaboración con el Ministerio de Finanzas y Planificación para el Desarrollo y la Comisión de Gobernanza
4 informes analíticos sobre la asignación y ejecución de los contratos en relación con el cumplimiento de las normas de transparencia internacional, incluido el Acuerdo de Asociación Voluntaria, el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley y la Ley sobre la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas de Liberia, preparados en colaboración con la Comisión de Gobernanza y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas de Liberia	Sí	Se elaboró 1 informe sobre la ejecución de los contratos forestales en relación con el cumplimiento del Acuerdo de Asociación Voluntaria y 1 informe sobre la ejecución de los contratos de minería en relación con el cumplimiento del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley, en colaboración con el Ministerio de Tierras, Minas y Energía y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas de Liberia. Además, se prepararon 1 informe sobre la transparencia del sector de las industrias extractivas y la gestión de los recursos naturales y 1 informe sobre la gobernanza de las concesiones y su contribución al desarrollo social, en colaboración con la Iniciativa para la Transparencia, la Comisión de Gobernanza y la Comisión de Liberia de Lucha contra la Corrupción

1 informe de seguimiento sobre la aprobación de las auditorías y las medidas de seguimiento de esas auditorías preparado durante el ejercicio fiscal anterior, en colaboración con la Comisión General de Auditoría

Sí Se preparó 1 informe sobre las medidas de seguimiento adoptadas por el Gobierno sobre la base de las recomendaciones de la Comisión General de Auditoría, en colaboración con la Comisión

Logro previsto 3.3: Progresos en la reconciliación nacional inclusiva y la cohesión social integral

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Establecimiento de las juntas de tierras de condados del Organismo de Tierras para gestionar y administrar las tierras de los condados (2013/14: 0; 2014/15: 0; 2015/16: 4)

No se establecieron juntas de tierras de condados del Organismo de Tierras, habida cuenta de que seguía pendiente la aprobación por el órgano legislativo del proyecto de ley relativo a los derechos sobre la tierra, un requisito previo para el establecimiento de las juntas de tierras

Aumento del número de concesiones agrícolas de minería y concesiones madereras dotadas de un mecanismo funcional de mitigación de los conflictos (2013/14: 3; 2014/15: 5; 2015/16: 8)

Conseguido. A partir de la puesta en marcha de 3 mecanismos en concesiones agrícolas durante el período sobre el que se informa, un total de 8 concesiones en los sectores agrícola (4) y maderero (4) cuentan con mecanismos funcionales de mitigación de los conflictos

Aumento del número de comités de paz funcionales que participan en actividades de mediación (2013/14: 0; 2014/15: 10; 2015/16: 15)

13 comités de paz, integrados en un 30% por mujeres, se encontraban en funcionamiento y participaban en actividades de mediación a nivel de los condados. La demora en el establecimiento de comités de paz en los condados de Grand Kru y Sinoe obedeció a un cambio de directivos en la Oficina de Consolidación de la Paz de Liberia, que afectó la ejecución de los proyectos conexos. Se prevé establecer comités de paz en los dos condados restantes durante el tercer trimestre de 2016

Productos previstos

*Productos
obtenidos
(número
o sí/no)*

Observaciones

3 documentos analíticos sobre los programas de concesiones específicas, que incluyan la gestión de conflictos en las comunidades y su efecto en las comunidades afectadas, elaborados en colaboración con el Ministerio del Interior, la Dirección Nacional de Concesiones, la Comisión de Tierras y el equipo de las Naciones Unidas en el país

Sí Se elaboraron 3 documentos analíticos sobre las concesiones y la participación de los ciudadanos, los mecanismos de mitigación en las zonas de concesiones y los efectos que tienen los conflictos relacionados con las concesiones para las comunidades, en colaboración con el Ministerio del Interior, la Dirección Nacional de Concesiones, la Comisión de Tierras y el equipo de las Naciones Unidas en el país

2 estudios de evaluación de la actuación de los comités de paz y los consejos de seguridad de los condados en la prevención y solución de conflictos, incluida la alerta temprana, preparados en colaboración con el Ministerio del Interior, el

Sí En septiembre de 2015 y junio de 2016 se prepararon 2 estudios de evaluación de la actuación de los comités de paz en la prevención y solución de conflictos, incluidas las iniciativas de alerta temprana emprendidas por los consejos

Organismo Nacional de Seguridad, el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social, la Oficina de Consolidación de la Paz de Liberia y el equipo de las Naciones Unidas en el país

1 documento de asesoramiento sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la Hoja de Ruta Estratégica para la Recuperación, la Consolidación de la Paz y la Reconciliación Nacionales y 1 documento analítico sobre la función actual y posible de las mujeres en el proceso de reconciliación nacional, con especial hincapié en la cohesión social, preparado en colaboración con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social, la Comisión de Tierras y el equipo de las Naciones Unidas en el país

1 documento sobre la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, elaborado en colaboración con la Oficina de Consolidación de la Paz de Liberia y el equipo de las Naciones Unidas en el país

1 informe sobre la aplicación y puesta en práctica de mecanismos alternativos de arreglo de controversias, en particular en las zonas fronterizas, preparado en colaboración con la Comisión de Tierras y el Ministerio de Justicia

3 consultas con los interesados (1 por cada uno de 3 condados) para validar los planes para la reducción del riesgo de desastres y de gestión del riesgo en colaboración con el Ministerio del Interior, el Organismo Nacional de Gestión de Desastres y el equipo de las Naciones Unidas en el país

de seguridad de los condados, en colaboración con el Ministerio del Interior, el Organismo Nacional de Seguridad, el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social, la Oficina de Consolidación de la Paz de Liberia y el equipo de las Naciones Unidas en el país

Si Se preparó 1 documento de asesoramiento sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la Hoja de Ruta Estratégica para la Recuperación, la Consolidación de la Paz y la Reconciliación Nacionales, en colaboración con el Ministerio del Interior, la Oficina de Consolidación de la Paz de Liberia y la Comisión de Tierras, y 1 documento analítico sobre la función actual y posible de las mujeres en la reconciliación nacional, con especial hincapié en la cohesión social, en colaboración con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social, la Comisión de Tierras y el equipo de las Naciones Unidas en el país

Si Se elaboró 1 documento sobre la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, en colaboración con la Oficina de Consolidación de la Paz de Liberia y el equipo de las Naciones Unidas en el país

Si Se preparó 1 informe sobre la aplicación y puesta en práctica de mecanismos alternativos de arreglo de controversias, en particular en las zonas fronterizas, en consulta con la Comisión de Tierras y el Ministerio de Justicia. En el informe se abordó el papel de los centros de coordinación de tierras en el arreglo de controversias sobre las tierras y se describieron logros y desafíos

No No se celebraron consultas con los interesados para validar los planes para la reducción del riesgo de desastres y de gestión del riesgo. Sin embargo, la Iniciativa de Preparación para Casos de Desastre en África Occidental de la CEDEAO realizó sesiones de capacitación para 15 comités de gestión de desastres de los condados sobre la preparación, respuesta y recuperación temprana de los desastres, a fin de promover la elaboración de planes de gestión de desastres

60 proyectos de efecto rápido relacionados con el estado de derecho, la gobernanza, la reconciliación y los derechos humanos, con especial hincapié en el fomento de la capacidad y las competencias, el desarrollo de la infraestructura, los servicios básicos y las iniciativas de generación de medios de vida que tengan en cuenta las cuestiones de género con efectos a nivel local

81 De 81 proyectos de efecto rápido, se finalizaron 57, no se completaron 2 debido a limitaciones estructurales y de accesibilidad, y hay 22 en curso, en las esferas de asuntos jurídicos, infraestructura administrativa de la seguridad, fomento de la capacidad y las competencias, prestación de servicios básicos y generación de medios de vida que tengan en cuenta las cuestiones de género. El mayor número de proyectos se debió a la disminución del costo medio de los proyectos en relación con el costo planificado inicialmente

Componente 4: apoyo

43. Como se indica en el marco que figura a continuación, durante el período sobre el que se informa se prestaron los servicios administrativos, logísticos y de seguridad necesarios a un promedio de 4.134 efectivos militares y de policía y 1.297 miembros del personal civil. El apoyo a la Misión facilitó la reducción de los efectivos militares y el reposicionamiento de los efectivos de los contingentes militares. Como parte del proceso en curso de reducción de personal tanto militar como civil, la UNMIL cerró emplazamientos y sectores de la Misión, y veló por el cumplimiento de las normas ambientales. En coordinación con el Gobierno de Liberia, la UNMIL continuó su programa para mantener las rutas principales de abastecimiento con el fin de asegurar el acceso ininterrumpido a los emplazamientos de la Misión.

44. Las flotas de vehículos y aviones, la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones y otros bienes de la Misión recibieron mantenimiento en toda su zona de operaciones. La infraestructura física y los locales de la Misión se mantuvieron en buenas condiciones, y se concedió especial atención al cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad. La UNMIL prestó servicios de aviación, tanto dentro como fuera de la zona de la Misión, se optimizó la gestión de los vuelos y la utilización de las aeronaves, con la consiguiente reducción de los gastos por el menor número de horas de vuelo realizadas, y se consumió menos combustible.

45. La UNMIL mantuvo un servicio eficaz de infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, que se mejoró, según las necesidades, adoptando normas más modernas. Además, se prestaron servicios médicos a todo el personal de la UNMIL en toda la zona de la Misión, incluidas evacuaciones médicas de emergencia dentro y fuera de la zona de la Misión; se proporcionó transporte de pasajeros y carga por carretera, aire y mar; se facilitó la realización de pruebas de detección del VIH y se prestó asesoramiento al respecto; y se realizaron actividades de sensibilización y formación en materia de conducta y disciplina.

Logro previsto 4.1: Mayor eficiencia y eficacia del apoyo logístico, administrativo y en materia de seguridad prestado a la Misión

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Reducción en un 7% de los casos de robo y hurto denunciados (2012/13: 170; 2013/14: 150; 2014/15: 140; 2015/16: 130)

Se denunció un total de 66 casos de robo. La reducción del 49,3% se logró debido a la mejora de las medidas de control del acceso y la oportuna conclusión de las investigaciones de los casos de robo denunciados

Continuación de los programas de desarrollo de la capacidad del personal de contratación nacional diversificando más los programas y con el siguiente número de funcionarios que obtuvieron certificación (2013/14: 84; 2014/15:150; 2015/16: 150)

Prosiguieron los programas de desarrollo de la capacidad del personal de contratación nacional, especialmente habida cuenta de la enorme reducción del personal de la Misión. En lugar de los 150 funcionarios previstos, la Misión intentó que obtuvieran certificación 229 funcionarios de contratación nacional que prestaban apoyo técnico, abarcando 18 esferas diferentes de competencias en dos fases. Se ejecutó la primera fase, y 105 miembros del personal nacional recibieron certificación

Inclusión de cursos sobre la protección de civiles en el 100% de los programas de orientación inicial y oferta de por lo menos 12 talleres en la materia para un mínimo de 250 miembros del personal de la UNMIL

Los cursos sobre la protección de los civiles se incorporaron plenamente en la orientación inicial de los recién llegados. Se celebraron cuatro sesiones adicionales independientes en las que participaron 109 funcionarios de la Misión

Fortalecimiento de la vigilancia y el seguimiento de la realización de todos los cursos obligatorios dictados por la Misión y las Naciones Unidas mediante la creación de una base de datos

Conseguido. El Centro Integrado de Capacitación de la Misión ha elaborado una base de datos para supervisar y controlar la finalización de los cursos obligatorios por los miembros del personal, basada en los resultados de un cuestionario enviado a todos ellos para que hagan constar dicha finalización

Continuación de la reducción progresiva del número de accidentes de vehículos que generan gastos de reparación superiores a los 500 dólares (2013/14: 20; 2014/15: 35; 2015/16: 20)

Durante el período sobre el que se informa, se denunciaron 9 casos de accidentes que generaron gastos de reparación superiores a los 500 dólares

Aumento de la vigilancia de la red en aras de la seguridad y cálculo de los períodos de inactividad de diversos equipos dentro de la infraestructura de tecnología de la información

El Servicio de Tecnología de la Información Geoespacial y las Telecomunicaciones ha implantado con éxito el sistema de seguridad de red y control Check Point, que es el sistema estándar de cortafuegos, acceso remoto (mediante conexiones de red privada virtual) y autenticación de usuarios de las Naciones Unidas, a fin de controlar, supervisar y detectar los incidentes o las infracciones de seguridad (Check Point es capaz de distinguir y clasificar las actividades relacionadas con el malware, como virus, bots y accesos al sitio sirviéndose de malware); ha actualizado los controladores de dominio de Windows a Windows Server 2012R2 y ha sustituido la versión 5.2 del Cisco Secure Access Control System por dispositivos virtuales que utilizan la versión 5.8; ha instalado

televisores inteligentes de 50 pulgadas utilizando Android TV, con acceso directo a Internet, en su Servicio de Asistencia a los Usuarios del Centro de Soluciones Digitales, a fin de vigilar el estado de la red en tiempo real utilizando la herramienta de supervisión Cacti; ha instalado el sistema de vigilancia de instalaciones Avtech Room Alert y cámaras Axis con sensores de movimiento para supervisar el entorno, el estado y el funcionamiento del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones instalado en las salas de equipo del Servicio

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Mejora de los servicios		
Instalación de otras 6 cámaras de televisión de circuito cerrado en diversos locales de la UNMIL y de otros 10 equipos de almacenamiento de datos para mejorar la seguridad con el objetivo de reducir los hurtos y robos de bienes de las Naciones Unidas, así como para mejorar la seguridad del personal de las Naciones Unidas	Sí	La UNMIL instaló dos nuevos servidores, cada uno con 24 terabytes de capacidad. El 1 de mayo de 2016 se incrementó la capacidad de almacenamiento para mantener un mes de material grabado. Además, se instalaron 12 nuevas cámaras de televisión de circuito cerrado en el cuartel general de la Misión, una base logística y el aeropuerto local
Introducción de 5 nuevas esferas de conocimiento para el desarrollo de la capacidad del personal de contratación nacional, como, por ejemplo, estudios de consolidación de la paz y desarrollo; gestión, seguimiento y evaluación de proyectos; establecimiento de una agroindustria; gestión de recursos hídricos; y gestión de la cadena de suministro para 150 miembros del personal	Sí	La Misión introdujo cinco esferas de conocimiento para el programa de desarrollo de la capacidad del personal de contratación nacional, a saber: establecimiento de una agroindustria, gestión de la cadena de suministro, transporte y gestión logística y supervisión y evaluación, y gestión repetida de la cadena de suministro a petición especial. Un total de 117 miembros del personal nacional recibieron capacitación y obtuvieron la certificación correspondiente
Capacitación del 100% del personal nuevo de la UNMIL en materia de protección de los civiles	Sí	Se impartió capacitación sobre protección de los civiles a todo el nuevo personal de la UNMIL durante las sesiones de orientación inicial
Capacitación del 100% del personal al que se dirigen los cursos obligatorios	Sí	El Centro Integrado de Capacitación de la Misión ha supervisado y llevado un control del número de miembros de la Misión que ha finalizado los programas obligatorios en materia de seguridad básica sobre el terreno (774 de 927); curso avanzado de seguridad sobre el terreno (715 of 927); ética e integridad en las Naciones Unidas (764 de 927); lucha contra la explotación y los

	abusos sexuales (442 de 927); prevención del acoso, el acoso sexual y el abuso de autoridad en el lugar de trabajo (720 de 927); el VIH/SIDA en el lugar de trabajo (729 de 927); concienciación sobre la seguridad de la información (589 of 927); responsabilidades en materia de derechos humanos de las Naciones Unidas (461 de 927); portales de autoservicio de Umoja para empleados y personal directivo (548 de 927); y orientación inicial específica de la Misión (898 de 927)
Capacitación del 100% de los nuevos miembros del personal a quienes se han expedido permisos de conducción de las Naciones Unidas para vehículos todo terreno para que aprendan a conducir mejor	Sí Durante el período sobre el que se informa, el 100% de los nuevos miembros del personal (277 personas) recibieron capacitación sobre técnicas de conducción de vehículos todo terreno
Despliegue de instrumentos visuales de gestión de eventos para vigilar el estado de la red y los incidentes de seguridad en tiempo real	Sí Se implantó el sistema Check Point para supervisar y gestionar la seguridad de la red; se instalaron cámaras de vigilancia Axis con sensores de movimiento y el sistema de vigilancia de instalaciones Avtech Room para controlar el acceso a las salas de equipo del Servicio de Información Geográfica y Tecnologías de las Telecomunicaciones y el estado de funcionamiento del equipo en tiempo real
Personal militar, civil y de policía	
Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación máxima de 4.678 efectivos de contingentes militares, 133 observadores militares, 498 agentes de policía de las Naciones Unidas y 1.265 agentes de unidades de policía constituidas	Sí Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 2.918 efectivos de contingentes militares, 90 observadores militares, 297 agentes de policía de las Naciones Unidas y 829 agentes de unidades de policía constituidas
Almacenamiento y suministro de 4.031,5 toneladas de raciones	Se entregaron 2.829,3 toneladas de raciones a los contingentes militares y las unidades de policía constituidas desplegadas en la Misión. Los menores resultados reales se debieron a la reducción de los efectivos de la Misión y a las eficiencias logradas en los pedidos de raciones, gracias a la introducción de una herramienta electrónica para la gestión de raciones
Ejecución de un programa de conducta y disciplina, incluso sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales, para todo el personal militar, civil y de policía, que incluya actividades de capacitación, prevención, recepción de denuncias y vigilancia de investigaciones de seguimiento y solicitudes de medidas disciplinarias	Sí El Equipo de Conducta y Disciplina de la UNMIL, en coordinación con el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social, puso en marcha una campaña nacional para la prevención de la explotación y los abusos sexuales el 9 de diciembre de 2015. La campaña estableció “defensores contra la explotación y los abusos sexuales” en ocho condados, en un esfuerzo por

	<p>prevenir estas conductas a nivel comunitario. Dichos defensores han venido liderando la respuesta a las denuncias de explotación y abusos sexuales en los condados. Se capacitó a un total de 237 defensores para recibir denuncias y prestar asistencia a los denunciados que estén siendo víctimas de explotación y abusos sexuales, mediante el mecanismo de remisión establecido</p>
	<p>El Equipo impartió capacitación a 358 miembros del personal de la UNMIL como parte de la orientación inicial y realizó una sesión de repaso para 4.730 miembros del personal de la Misión</p>
	<p>En el marco de las medidas preventivas, el Equipo llevó a cabo cinco evaluaciones de riesgos e hizo una valoración de 10 salas de espectáculos, lo que dio lugar a la publicación de un documento actualizado de asesoramiento al respecto en abril de 2016</p>
	<p>Todas las acusaciones de faltas de conducta se tramitaron siguiendo los procedimientos aplicables</p>
<p>Administración de un máximo de 1.455 funcionarios civiles, a saber, 398 funcionarios internacionales, 853 funcionarios nacionales y 204 voluntarios de las Naciones Unidas</p>	<p>Si Se administró un máximo de 1.126 funcionarios civiles</p>
<p>Programas trimestrales para las oficinas sobre el terreno sobre políticas de recursos humanos en los que se resumen los puntos clave de las políticas pertinentes y se responde a las preguntas más frecuentes</p>	<p>Si Los programas emitidos proporcionaron información sobre los cambios en las políticas, normas y reglamentos y la gestión del cambio; y recordatorios periódicos sobre gestión, desarrollo y cumplimiento de la actuación profesional. Se difundió continuamente la estrategia de comunicación sobre el proceso de examen comparativo relacionado con la supresión de más de 400 puestos</p>
<p>Instalaciones e infraestructura</p>	
<p>Verificación física del 100% del equipo de propiedad de las Naciones Unidas</p>	<p>Si Se verificó físicamente el 100% del equipo de propiedad de las Naciones Unidas</p>
<p>Mantenimiento y reparación de 53 instalaciones de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas, 7 locales de la policía de las Naciones Unidas y 13 locales para el personal civil en 73 emplazamientos en total</p>	<p>Si Los 73 emplazamientos recibieron mantenimiento durante el período sobre el que se informa</p>

<p>Servicios de saneamiento para todos los locales de la UNMIL, incluidos el alcantarillado y la recogida y eliminación de desechos. Operación y mantenimiento de 35 plantas depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 28 emplazamientos</p>	<p>Sí Se prestaron servicios de saneamiento para todos los locales de la UNMIL, incluidos el alcantarillado y la recogida y eliminación de desechos. Operación y mantenimiento de 29 plantas depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 22 emplazamientos. El número de plantas y emplazamientos disminuyó debido al cierre de emplazamientos de conformidad con el plan de reducción</p>
<p>Operación y mantenimiento de 218 generadores de propiedad de las Naciones Unidas que están en funcionamiento en todos los emplazamientos de la UNMIL donde no hay conexión con la red pública de suministro de electricidad y no se dispone de generadores de propiedad de los contingentes</p>	<p>166 generadores de propiedad de las Naciones Unidas operados y mantenidos en todos los emplazamientos de la UNMIL donde no hay conexión con la red pública de suministro de electricidad y no se dispone de generadores de propiedad de los contingentes. El número de generadores disminuyó debido al cierre de emplazamientos de conformidad con el plan de reducción</p>
<p>Suministro de 11,4 millones de litros de diésel y gasolina para un promedio de 218 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 266 generadores de propiedad de los contingentes</p>	<p>10,1 millones de litros de diésel y gasolina suministrados a generadores de propiedad de las Naciones Unidas y generadores de propiedad de los contingentes durante el período sobre el que se informa. La ligera disminución del consumo de combustible para generadores se debió al cierre de campamentos y la reducción de los contingentes. A fines de junio de 2016, la Misión tenía en uso 188 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 141 generadores de propiedad de los contingentes.</p>
<p>Mantenimiento y renovación de 864 km de carreteras (rutas de suministros)</p>	<p>Sí Mantenimiento de 864 km de carreteras durante el período sobre el que se informa</p>
<p>Mantenimiento y reparación de 6 aeródromos, 7 terminales y 22 pistas de aterrizaje de helicópteros</p>	<p>Sí Mantenimiento de 6 aeródromos, 7 terminales y 22 pistas de aterrizaje de helicópteros</p>
<p>Operación y mantenimiento de 15 plantas de tratamiento de residuos de propiedad de las Naciones Unidas</p>	<p>Sí Operación y mantenimiento de 15 plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad de las Naciones Unidas</p>
<p>Clausura y limpieza de entre 9 y 14 campamentos cerrados, en particular para dar cumplimiento a las normas ambientales (siempre y cuando se reanude el plan de reducción de la Misión)</p>	<p>Sí Debido a la reducción acelerada, se cerraron 33 campamentos en lugar de los 9 a 14 previstos. Todos los campamentos se cerraron cumpliendo debidamente las normas ambientales</p>
<p>Seis cursos de capacitación y reuniones informativas para sensibilizar sobre los procedimientos de emergencia ambiental y las operaciones de descontaminación para las unidades militares y de policía y el personal de ingeniería</p>	<p>Sí Se realizaron 24 cursos de capacitación sobre procedimientos de emergencia ambiental. El mayor número de cursos se debió al aumento de las actividades de limpieza necesarias para el cierre de los campamentos</p>

que participan en las labores de limpieza ambiental y eliminación de desechos

Doce inspecciones y evaluaciones ambientales conjuntas *in situ* para garantizar la protección frente a los peligros y riesgos ambientales en todos los lugares y emplazamientos de la UNMIL

Verificación y vigilancia del 100% del equipo pesado (aproximadamente 3.226 unidades) y 22 categorías de autonomía logística de 15 unidades militares y 8 unidades de policía constituidas con una frecuencia trimestral

Realización de 230 inspecciones periódicas y 46 inspecciones de disponibilidad operacional

Presentación a la Sede de 184 informes de verificación del equipo de propiedad de los contingentes para facilitar el reembolso a los Gobiernos que aportan contingentes, que supondrán una labor de inspección de 1.816 días-hombre (1.288 de personal civil internacional y 528 de oficiales de Estado Mayor)

4 cartas trimestrales con información general sobre las evaluaciones en toda la zona de la Misión de la capacidad y el funcionamiento del equipo de propiedad de los contingentes

Celebración de 2 reuniones de la Junta de Examen de la Gestión del Equipo de Propiedad de los Contingentes y los Memorandos de Entendimiento

Transporte terrestre

Operación y mantenimiento de 857 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y parque automotor en 9 talleres situados en 8 emplazamientos y en 5 talleres externos de reparación y mantenimiento y 1 chapistería

Sí Se llevaron a cabo 26 inspecciones. El número total de inspecciones fue mayor debido al aumento de las actividades de limpieza necesarias para el cierre de los campamentos

Sí Se verificó e inspeccionó el 100% del equipo pesado (una media aproximada de 2.726 unidades) y 22 categorías de autonomía logística mediante inspecciones periódicas del equipo de propiedad de los contingentes. La diferencia se debió a la repatriación de 13 unidades militares y de policía durante el período sobre el que se informa

177 inspecciones periódicas, 33 inspecciones de disponibilidad operacional y 13 inspecciones de repatriación realizadas. La diferencia se debió a la repatriación de 13 unidades militares y de policía durante el período sobre el que se informa

180 informes de verificación presentados a la Sede, lo que supuso una labor de inspección de 1.644 días-hombre (992 de personal civil internacional y 652 de oficiales de Estado Mayor). La diferencia se debió a la repatriación de 13 unidades militares y de policía durante el período sobre el que se informa

Sí Se elaboraron 4 cartas trimestrales con información general sobre las evaluaciones en toda la zona de la Misión de la capacidad y el funcionamiento del equipo de propiedad de los contingentes, para los períodos que van de julio a septiembre de 2015, de octubre a diciembre de 2015, de enero a marzo de 2016, y de abril a junio de 2016

Sí Se celebraron 2 reuniones y 2 teleconferencias de la Junta de Examen de la Gestión del Equipo de Propiedad de los Contingentes y los Memorandos de Entendimiento

Sí Durante el período sobre el que se informa, recibieron mantenimiento 868 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas en respuesta a 5.612 solicitudes de reparación; no obstante, entre abril y junio de 2016 fueron dados de baja 158 vehículos, lo que redujo la flota a 710 vehículos

<i>Taller</i>	<i>Núm. de solicitudes de reparación</i>
Monrovia (vehículos pesados)	510
Monrovia (vehículos ligeros)	2 682
Tubmanburg (hasta abril de 2016)	215
Voinjama	445
Buchanan (hasta abril de 2016)	183
Gbarnga	599
Greenville	378
Harper	354
Zwedru	246

Suministro de 4,1 millones de litros de combustible para transporte terrestre para 722 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 1.170 vehículos de propiedad de los contingentes (excluidos remolques y otros complementos)

Si Se suministraron 3 millones de litros de diésel y gasolina para transporte terrestre a vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y vehículos de propiedad de los contingentes durante el período sobre el que se informa. La disminución del volumen en 1 millón de litros se debió principalmente al descenso del número total de vehículos como parte de la reducción de la Misión. El número total de vehículos a fines de junio de 2016 era de 670 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 580 vehículos de propiedad de los contingentes.

Prestación de un servicio diario de transporte 7 días a la semana para un promedio de 1.000 integrantes del personal de las Naciones Unidas por día entre el lugar de alojamiento y el lugar de trabajo

Si Se prestaron servicios diarios de transporte mañana y tarde en todas las rutas, entre la base logística y el cuartel general y 20 destinos en toda Monrovia. El servicio de transporte se ofreció a 11.522 funcionarios de contratación internacional, 109.245 funcionarios de contratación nacional y 6.197 efectivos militares y de policía civil (rotaciones), así como a 251 funcionarios en asignación especial y 203 personalidades. Se prestaron servicios de enlace con vuelos comerciales y de otro tipo a 4.583 miembros del personal mediante 13 vuelos nacionales y 48 traslados de la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola

Transporte aéreo

Operación y mantenimiento de 2 aviones y 11 helicópteros, incluidos 3 helicópteros de ataque de tipo militar (Mi-24) compartidos con la ONUCI

Sí Operación y mantenimiento de 2 aviones (1 DHC-7 y 1 BE-1900) y 11 helicópteros; 2 helicópteros comerciales y 6 helicópteros militares Mi-8; y 3 helicópteros de ataque militares Mi-24 desplegados en Man (Côte d'Ivoire), conforme a un arreglo de participación en la financiación de los gastos del 15% y el 85% respectivamente entre la Misión y la ONUCI

Suministro de 3,4 millones de litros de combustible aeronáutico para aeronaves de apoyo a las operaciones aéreas (2 aviones y 11 helicópteros)

Sí Se suministraron 2,6 millones de litros de combustible aeronáutico en apoyo de las operaciones aéreas, volumen ligeramente inferior (en 0,8 millones de litros) a los 3,4 millones de litros previstos debido a la disminución de las horas de vuelo y la reducción de la Misión. El número total de aeronaves a fines de junio de 2016 era de 2 aviones y 11 helicópteros

4.583 horas de vuelo (1.010 correspondientes a los 2 aviones y 3.573 a los 11 helicópteros), que incluyen vuelos internos y regionales para transporte de pasajeros y carga, la rotación de los contingentes, vuelos especiales, vuelos de evacuación médica y de heridos, vuelos de búsqueda y salvamento, patrullas fronterizas y otros vuelos

Sí 3.814,57 horas de vuelo (1.019,56 correspondientes a los 2 aviones y 2.795,01 a los 11 helicópteros), que incluyeron vuelos internos y regionales para transporte de pasajeros y carga, rotación de los contingentes, vuelos especiales, vuelos de evacuación médica y de heridos, vuelos de búsqueda y salvamento, patrullas fronterizas y otros vuelos

Transporte naval

Operación y mantenimiento de 1 embarcación

Sí Operación y mantenimiento de 1 buque

Suministro de 0,65 millones de litros de combustible

Sí Se suministraron 0,46 millones de litros de combustible diésel durante el período sobre el que se informa

Comunicaciones

Servicio técnico y mantenimiento de una red de satélites con 1 estación central terrestre para proporcionar servicios de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos

Sí Se prestó servicio técnico y mantenimiento a una red de satélites con 1 estación central terrestre que proporcionaba servicios de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos

Servicio técnico y mantenimiento de 19 sistemas de terminales de muy pequeña apertura, 35 centralitas telefónicas y 72 enlaces por microondas

Sí Servicio técnico y mantenimiento de 11 sistemas de terminales de muy pequeña apertura, 27 centralitas telefónicas y 72 enlaces por microondas. Las cifras globales se redujeron debido al cierre de campamentos y oficinas regionales

Servicio técnico y mantenimiento de 74 repetidores y transmisores de frecuencia muy alta (VHF)

Sí Servicio técnico y mantenimiento de 50 repetidores y transmisores de frecuencia muy alta (VHF). El menor número se debió al cierre de campamentos y oficinas regionales

Servicio técnico y mantenimiento de 1 emisora de radio FM en 1 instalación de producción de programas de radio

Sí Radio UNMIL mantuvo 11 centros de transmisión en toda Liberia, que llegaron a aproximadamente el 90% de la población. La emisora también mantuvo cuatro estudios de producción y radiodifusión con una programación ininterrumpida (el 95% en directo) en todos los lugares de transmisión

Tecnología de la información

Servicio técnico y mantenimiento de 21 servidores, 868 computadoras de escritorio, 829 computadoras portátiles, 191 impresoras y transmisores digitales en todos los emplazamientos de la UNMIL

Sí Servicio técnico y mantenimiento de 21 servidores, 790 computadoras portátiles, 1.007 computadoras de escritorio y 195 impresoras de red e impresoras multifuncionales utilizadas en todos los emplazamientos de la UNMIL. Se distribuyeron computadoras de escritorio y computadoras portátiles adicionales para apoyar la realización de los cursos de capacitación obligatorios y la implantación del grupo 5 de Umoja, y algunas de las máquinas iban a ser devueltas desde las oficinas regionales al almacén central

Servicio técnico y mantenimiento de 12 redes locales (LAN) y 1 red de área extendida (WAN) que engloban a 3.500 usuarios en todos los emplazamientos de la UNMIL (tómese nota de que con la migración a Microsoft Exchange se necesitan más cuentas, especialmente para el personal militar y de policía, ya que utilizan cuentas genéricas que deben volver a crearse cada vez que rota un funcionario)

Sí Servicio técnico y mantenimiento de 12 redes locales (LAN) y 1 red de área extendida (WAN) para 2.329 usuarios de cuentas de correo electrónico en todos los emplazamientos de la UNMIL. El menor número de usuarios obedece a la disminución del número de funcionarios debido a la reducción de personal y a la cancelación de cuentas de dominio

Servicio técnico y mantenimiento de la red de área inalámbrica

Sí Se prestó servicio técnico a 27 emplazamientos de la red de área inalámbrica

Servicio técnico y mantenimiento de una conexión de Internet a través de 1 conexión terrestre transfronteriza y 1 cable de fibra óptica submarino

Sí Servicios de apoyo técnico y mantenimiento de una conexión de Internet a través de 1 cable de fibra óptica submarino

Elaboración, mantenimiento y distribución de 4.200 mapas de operaciones de diversos tipos, mapas temáticos, mapas de imágenes por satélite y digitales, y prestación de servicios geoespaciales conexos en apoyo de las operaciones de la Misión

Sí Elaboración, mantenimiento y distribución de un total de 3.050 mapas impresos en apoyo de las operaciones de la Misión. El número de mapas impresos se ha mantenido a un nivel mínimo, pues, en caso necesario, se ha alentado a los usuarios finales a utilizar mapas en formato PDF y servicios de cartografía basados en la web, y se

Realización de 22 series de cursos de capacitación de media jornada sobre el Sistema de Posicionamiento Global y el sistema de información geográfica y levantamiento de mapas para observadores militares y oficiales de Estado Mayor

Recopilación, creación y gestión de datos geoespaciales para una extensión de 111.370 km², lo que representa el 100% de la zona de operaciones de la Misión, para las operaciones en marcha de la Misión. Servicios de cartografía basados en la web utilizando el servidor ArcGIS para abarcar el 100% de la zona de operaciones de la Misión para el análisis del terreno y los emplazamientos, y la visualización y gestión de los recursos de la Misión.

Servicios médicos

Funcionamiento y mantenimiento de 3 dispensarios de nivel I y 6 puestos sanitarios; 3 hospitales de nivel II y 18 puestos de atención de emergencia y primeros auxilios para todo el personal de la Misión

ha reducido la demanda de mapas debido a la reducción de la Misión

- Si Durante el período que abarca el informe se realizaron un total de 22 series de capacitación sobre el Sistema de Posicionamiento Global y el sistema de información geográfica (SIG) para 106 observadores militares y oficiales de Estado Mayor
- Si Conseguido. Finalización de la recopilación de datos geoespaciales, que incluyó la adquisición de fotografías aéreas de los cinco grandes centros de despliegue de la Misión y la verificación de los datos sobre el terreno, para el 100% de la zona de operaciones de la Misión. Se ejecutaron aplicaciones de cartografía de la web que abarcan todos los campamentos de la UNMIL y sus recursos, y a las que se puede acceder a través del portal de Intranet del sistema de información geográfica de la Misión
- Si 9.104 pacientes acudieron a 3 dispensarios de nivel I y 6 puestos sanitarios, donde recibieron tratamiento, a saber, 2.929 pacientes en el dispensario del cuartel general, 2.587 en el dispensario de la base logística, 646 en el dispensario de Gbarnga, 383 en el puesto sanitario de Tubmunburg (julio de 2015 a mayo de 2016), 415 en el puesto sanitario de Voinjama, 531 en el puesto sanitario de Zwedru, 603 en el puesto sanitario de Greenville (julio de 2015 a mayo de 2016), 680 en el puesto sanitario de Harper y 330 en el puesto sanitario de Buchanan
- En los centros de emergencia y primeros auxilios se registró un total de 13.401 pacientes
- Un total de 18.901 pacientes visitaron los 3 hospitales de nivel II, distribuidos de la manera siguiente: el hospital de nivel II supervisado por personal aportado por China (julio de 2015 a junio de 2016), 2.133 pacientes; el hospital de nivel II+ supervisado por personal aportado por el Pakistán, 3.336; y el hospital de nivel II supervisado por personal aportado por Bangladesh (julio y agosto de 2015), 31

Mantenimiento de los procedimientos de evacuación por tierra y por aire para toda la Misión desde todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, incluido a un hospital de nivel IV situado en Ghana y un hospital de nivel V situado en Sudáfrica

Si Durante el período sobre el que se informa, el número total de evacuaciones fue de 95, de las cuales 71 (53 civiles y 18 militares) se realizaron fuera de la zona de la Misión y 24 (19 civiles y 5 militares) dentro la zona de la Misión. Se registró un total de 27 repatriaciones (11 civiles y 16 militares) y 12 fallecimientos (8 civiles y 4 militares). El hospital de nivel IV de Accra ha suscrito un memorando de entendimiento con la Misión. A pesar de que la Misión no tiene un memorando de entendimiento con el hospital de Sudáfrica, se ha solicitado a la oficina de evacuación médica de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, en Pretoria, que coordine la evacuación de pacientes de la Misión

Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento y análisis confidencial voluntario en relación con el VIH para todo el personal de la Misión. Realización de 20 sesiones de orientación inicial obligatoria para todo el personal civil y los agentes de policía y observadores militares de las Naciones Unidas a los que se despliega por primera vez

Si Se prestaron servicios de asesoramiento y análisis confidencial voluntario (1.609 pruebas del VIH realizadas) y se celebraron 20 sesiones de orientación inicial obligatoria, con el Centro Integrado de Capacitación de la Misión

Realización de 18 cursos de concienciación sobre el VIH/SIDA que incluyan la oferta de análisis de VIH voluntario a los contingentes desplegados en los condados

20 Cursos de concienciación realizados (capacitación de 1.658 efectivos de mantenimiento de la paz)

Realización de 30 inspecciones conjuntas con los comandantes de las unidades a fin de asegurar que las unidades médicas del ejército y la policía eliminan correctamente los desechos

56 Inspecciones realizadas. El número de inspecciones fue mayor debido al aumento de las actividades de limpieza necesarias para el cierre de los campamentos

Seguridad

Prestación de servicios de seguridad 24 horas al día, 7 días a la semana, en todas las instalaciones y locales de la Misión

Si Un total 225 puestos de guardia prestaron servicios de seguridad las 24 horas del día, 7 días a la semana, en todas las instalaciones de la UNMIL en Liberia. De esos puestos, 115 estaban ubicados en las regiones, 90 en Monrovia y 10 en la instalación de la UNMIL situada en la Embajada de Alemania conforme a un arreglo de participación en la financiación de los gastos suscrito con el Banco Mundial. El número de puestos de guardia aumentó debido a la necesidad de asignar personal de seguridad civil para cubrir los emplazamientos abandonados por los contingentes que eran repatriados

Servicio de escolta durante 24 horas para el personal superior de la Misión y los funcionarios visitantes de alto nivel	Sí Se prestaron servicios de escolta las 24 horas al Representante Especial del Secretario General para Liberia y a todos los funcionarios visitantes de alto nivel (26 visitas sobre el terreno con personal superior de la Misión y 7 misiones de escolta para funcionarios visitantes de alto nivel)
Orientación inicial en tareas de seguridad y adiestramiento básico en prevención de incendios y simulacros de incendios para todo el personal nuevo de la Misión	Sí Se llevaron a cabo periódicamente sesiones de orientación inicial y reuniones informativas sobre seguridad para el personal nuevo de la Misión, hasta un total 109 sesiones, a las que asistieron 480 funcionarios de la Misión. Se realizaron tres simulacros de incendios en todas las instalaciones de la UNMIL
Prestación de servicios de seguridad mediante 225 puestos de guardia, 7 días a la semana, en todas las instalaciones de la UNMIL en los 15 condados de Liberia	Sí Un total 225 puestos de guardia prestaron servicios de seguridad las 24 horas del día, 7 días a la semana, en todas las instalaciones de la UNMIL en Liberia. De esos puestos, 115 estaban ubicados en las regiones, 90 en Monrovia y 10 en el local de la UNMIL situado en la Embajada de Alemania conforme a un arreglo de participación en la financiación de los gastos suscrito con el Banco Mundial El número de puestos de guardia aumentó por la necesidad de asignar personal de seguridad civil para proteger los emplazamientos abandonados por los contingentes que eran repatriados
Simulacros de incendios para todo el personal de las Naciones Unidas y capacitación de los encargados de esas tareas dos veces al año	Sí Durante el período sobre el que se informa, se realizaron en las instalaciones de la UNMIL tres simulacros de incendio y reuniones informativas para los encargados de la lucha contra incendios en cada planta, en agosto de 2015, diciembre de 2015 y mayo de 2016. La UNMIL mantuvo una base de datos de los encargados que era actualizada y comprobada periódicamente
Realización de 2 ejercicios de concentración y evacuación/reubicación del personal de las Naciones Unidas	Sí Se realizaron dos veces al año, en distintos momentos en cada una de las regiones de Liberia, actividades de capacitación de los encargados de la lucha contra incendios y simulacros de concentración y reubicación/evacuación de los observadores militares, los agentes de policía de las Naciones Unidas y todo el personal
Actualización anual del plan de seguridad para el país y evaluación de los riesgos para la seguridad	Sí El procedimiento de evaluación de los riesgos para la seguridad y el plan de seguridad para el país se examinaron una vez durante el período sobre el que se informa. La evaluación se examinó en abril de 2016 y el plan en junio de

2016. En relación con el requisito del Departamento de Seguridad de la Secretaría de que los planes de seguridad y las evaluaciones de los riesgos para la seguridad se examinen anualmente o inmediatamente después de que se produzcan cambios importantes en el entorno operacional o los programas de seguridad, la UNMIL solo llevó a cabo un examen de cada uno de los productos

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	6 028,8	5 056,6	972,2	16,1
Contingentes militares	104 251,3	93 649,8	10 601,5	10,2
Policía de las Naciones Unidas	23 361,0	15 629,5	7 731,5	33,1
Unidades de policía constituidas	28 934,2	26 201,5	2 732,7	9,4
Subtotal	162 575,3	140 537,4	22 037,9	13,6
Personal civil				
Personal de contratación internacional	75 254,2	72 056,0	3 198,2	4,2
Personal de contratación nacional	17 028,2	19 950,3	(2 922,1)	(17,2)
Voluntarios de las Naciones Unidas	11 500,6	11 769,9	(269,3)	(2,3)
Personal temporario general	9,0	376,1	(367,1)	(4 078,9)
Personal proporcionado por los Gobiernos	1 658,7	1 593,1	65,6	4,0
Subtotal	105 450,7	105 745,4	(294,7)	(0,3)
Gastos operacionales				
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores	246,5	371,0	(124,5)	(50,5)
Viajes oficiales	1 776,3	2 152,1	(375,8)	(21,2)
Instalaciones e infraestructura	24 461,1	19 048,6	5 412,5	22,1
Transporte terrestre	5 396,6	3 203,8	2 192,8	40,6
Transporte aéreo	24 339,0	22 111,2	2 227,8	9,2
Transporte naval	3 021,8	2 765,4	256,4	8,5
Comunicaciones	5 100,8	4 370,2	730,6	14,3
Tecnología de la información	5 151,8	5 254,0	(102,2)	(2,0)
Gastos médicos	928,7	764,1	164,6	17,7
Equipo especial	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	4 210,8	4 932,1	(721,3)	(17,1)
Proyectos de efecto rápido	2 000,0	1 996,8	3,2	0,2
Subtotal	76 633,4	66 969,3	9 664,1	12,6
Necesidades en cifras brutas	344 659,4	313 252,1	31 407,3	9,1
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	8 688,7	8 996,7	(308,0)	(3,5)
Necesidades en cifras netas	335 970,7	304 255,4	31 715,3	9,4
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) ^a	52,8	52,8	—	—
Total de necesidades	344 712,2	313 304,9	31 407,3	9,1

^a Incluye 52.800 dólares aportados por el Gobierno de Alemania.

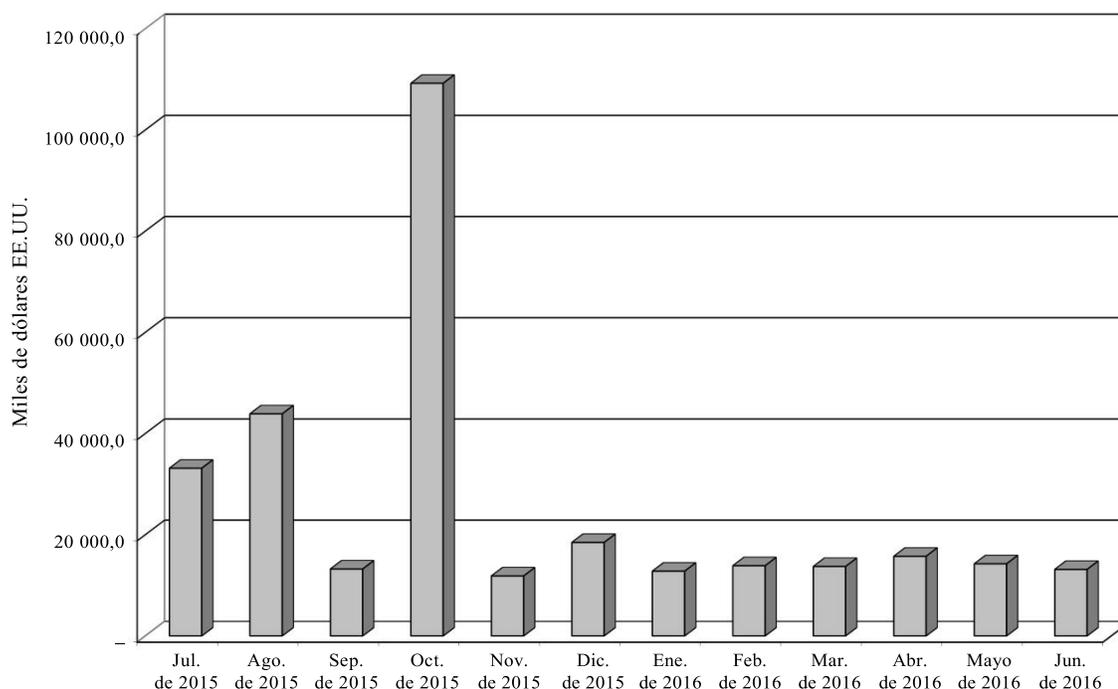
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Grupo	Consignación		
	Distribución original	Redistribución	Distribución revisada
I. Personal militar y de policía	162 575,3	(48,0)	162 527,3
II. Personal civil	105 450,7	775,0	106 225,7
III. Gastos operacionales	76 633,4	(727,0)	75 906,4
Total	344 659,4	–	344 659,4
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			0,2

46. Durante el período sobre el que se informa se redistribuyeron fondos del grupo I, personal militar y de policía, y el grupo III, gastos operacionales, al grupo II, personal civil, principalmente para sufragar los costos adicionales derivados del pago al personal nacional que se separó de la UNMIL debido a la supresión de sus puestos. La redistribución de fondos de los grupos I y III fue posible porque el número de efectivos de personal militar y de policía de todas las categorías desplegado durante el período que se examina fue inferior al presupuestado debido a que la reducción de los efectivos de la Misión fue más rápida de lo previsto.

C. Patrón de gastos mensuales



47. El repunte de los gastos de octubre de 2015 se debió principalmente al registro de las obligaciones de reembolso a los Gobiernos que aportan contingentes por los servicios prestados y el equipo utilizado por sus contingentes militares y unidades de policía constituidas, el costo del equipo de propiedad de los contingentes, la autonomía logística y las operaciones aéreas, así como el registro de la mayoría de las adquisiciones de equipo y vehículos para el período que abarca el informe. Esto se hizo para facilitar la transferencia de los instrumentos de gestión financiera de los sistemas antiguos a Umoja, en el marco del proceso de migración de datos.

D. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos por inversiones	674,1
Otros ingresos/ingresos varios	1 840,2
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	–
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	13 793,8
Total	16 308,1

E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
Equipo pesado	
Observadores militares	–
Contingentes militares	15 901,0
Unidades de policía constituidas	5 057,3
Subtotal	20 958,3
Autonomía logística	
Contingentes militares	11 336,9
Unidades de policía constituidas	3 017,0
Subtotal	14 353,9
Total	35 312,2

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la Misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	1,90	1 de octubre de 2015	1 de enero de 2016
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	2,10	1 de octubre de 2015	1 de enero de 2016
Factor por actos hostiles o abandono forzado	0,30	1 de octubre de 2015	1 de enero de 2016
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,0-5,0		

F. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	1 654,5
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	1 654,5

^a Incluye el valor del alquiler de los terrenos y edificios proporcionados por el Gobierno, los derechos de aterrizaje gratuito en los aeropuertos y la matriculación gratuita de vehículos.

IV. Análisis de las diferencias¹

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	972,2	16,1%

48. El saldo no utilizado obedeció principalmente a una menor dotación media real de observadores militares desplegados durante los 12 meses, que fue de 90 en lugar de la media presupuestada de 133 observadores, con la consiguiente disminución de los gastos en concepto de dietas por misión y viajes de rotación y repatriación de los observadores militares, debido a que la reducción de los efectivos de la Misión fue más rápida de lo previsto. El saldo no utilizado de indemnizaciones por muerte o discapacidad en esta categoría se debe a que no se registró ningún caso de muerte o discapacidad durante el período sobre el que se informa.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	10.601,5	10,2%

49. El saldo no utilizado obedeció principalmente a una menor dotación media real de efectivos de contingentes militares desplegados durante los 12 meses, que fue de 2.918 en lugar de la media presupuestada de 4.678 efectivos, con la consiguiente disminución de los gastos en concepto de reembolso de los costos de los contingentes, viajes de rotación y repatriación y autonomía logística del personal de los contingentes militares, y gastos de flete para el despliegue del equipo de propiedad de los contingentes, debido a que la reducción de los efectivos de la Misión fue más rápida de lo previsto.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	7.731,5	33,1%

50. El saldo no utilizado obedeció principalmente a una menor dotación media real de agentes de policía de las Naciones Unidas durante los 12 meses, que fue de 297 en lugar de la media presupuestada de 498 agentes, con la consiguiente disminución de las necesidades para los agentes de policía en concepto de dietas por misión, viajes de rotación y repatriación y raciones, debido a que la reducción de los efectivos de la Misión fue más rápida de lo previsto.

	<i>Diferencia</i>	
Unidades de policía constituidas	2.732,7	9,4%

51. El saldo no utilizado obedeció principalmente a una menor dotación media real de efectivos de unidades de policía constituidas durante los 12 meses, que fue de 829 en lugar de la media presupuestada de 1.265 efectivos, con la consiguiente disminución de las necesidades para las unidades de policía constituidas en concepto de reembolso de los costos, viajes de rotación y repatriación, raciones, autonomía logística y prestación por licencia de descanso, debido a que la reducción de los efectivos de la Misión fue más rápida de lo previsto.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación internacional	3.198,2	4,2%

52. El saldo no utilizado obedeció principalmente al pago al personal de contratación internacional de unos gastos comunes de personal inferiores a los presupuestados durante el período sobre el que se informa, como consecuencia de la reducción acelerada de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación nacional	(2.922,1)	(17,2%)

53. Las necesidades adicionales obedecieron a que los pagos efectivos realizados a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales en concepto de sueldos y contribuciones del personal durante el período

sobre el que se informa fueron superiores a lo presupuestado. En el presupuesto no se tuvo en cuenta el aumento del sueldo del personal de contratación nacional que entró en vigor el 1 de enero de 2016. Las necesidades adicionales también se debieron a unos pagos superiores a lo previsto al personal nacional que se separó de la UNMIL en virtud de la supresión de 88 puestos de contratación nacional durante el período sobre el que se informa.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	(269,3)	(2,3%)

54. Las necesidades adicionales obedecieron principalmente a una menor tasa media real de vacantes durante los 12 meses, que fue del 12,7% en lugar de la tasa presupuestada del 15%.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(367,1)	(4.078,9%)

55. Las necesidades adicionales obedecieron a los gastos de contratación de personal temporario general para la aplicación de Umoja y la labor de clasificación de los puestos de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	(124,5)	(50,5%)

56. Las necesidades adicionales se debieron principalmente a que los gastos por diversos servicios previstos en otras clases de compromisos, incluidos los de comunicaciones e instalaciones e infraestructura, se registraron en la partida de consultores.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	(375,8)	(21,2%)

57. Las necesidades adicionales se debieron principalmente a los viajes para actividades de formación obligatoria realizados durante el período sobre el que se informa, no previstos en el presupuesto.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	5.412,5	22,1%

58. El saldo no utilizado obedeció a que se canceló la adquisición de algunos suministros de ingeniería y unidades de alojamiento e instalaciones prefabricadas, y algunos servicios de mantenimiento, reforma y renovación y servicios de seguridad, como consecuencia del cierre de dos sectores (Tubmanburg y Buchanan), 3 campamentos y 2 locales del cuartel general regional de la UNMIL, en el marco de la reducción acelerada de la Misión durante el período que se examina. El saldo no utilizado también se debió a que los precios reales del combustible fueron inferiores a lo presupuestado (precios presupuestados de 0,58 dólares por litro de gasolina y

0.57 dólares por litro de diésel, frente a unos precios medios reales de 0,54 dólares por litro de gasolina y 0,53 dólares por litro de diésel).

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	2.192,8	40,6%

59. El saldo no utilizado se debió principalmente a que se canceló la adquisición de 26 vehículos presupuestados para el período sobre el que se informa, debido a que la reducción de los efectivos de la Misión fue más rápida de lo previsto. La disminución de las necesidades también obedeció a la bajada de los precios del combustible durante el período examinado en el informe (véase el párr. 58).

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	2.227,8	9,2%

60. El saldo no utilizado obedeció principalmente a un número de horas de vuelo para operaciones de helicóptero inferior al presupuestado y a la disminución de los gastos para equipo y suministros aéreos, tasas de aterrizaje y servicios de tierra, debido a la reducción de las necesidades de logística, administración y servicios médicos para operaciones de helicóptero gracias a la aplicación de una metodología de planificación de los vuelos más eficaz en función de los costos y más eficiente, y a la reducción acelerada de la Misión. El saldo no utilizado también se debió a que los precios del combustible fueron inferiores a lo presupuestado durante el período sobre el que se informa.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte naval	256,4	8,5%

61. El saldo no utilizado se debió a unas necesidades en concepto de alquiler de buques inferiores a lo presupuestado debido a que la reducción de los efectivos de la Misión fue más rápida de lo previsto. El saldo no utilizado también se debió a que los precios del combustible fueron inferiores a lo presupuestado durante el período sobre el que se informa.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	730,6	14,3%

62. El saldo no utilizado se debió principalmente a la no adquisición de algunos equipos de comunicaciones e información pública, una utilización inferior a la presupuestada de teléfonos por satélite y de los servicios de Inmarsat para la transmisión de voz y datos, y las menores necesidades de suministros de información pública y gastos de mantenimiento, como consecuencia de la reducción acelerada de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(102,2)	(2,0%)

63. Las necesidades adicionales obedecieron principalmente a unos gastos superiores a lo previsto para prestar apoyo a las fotocopiadoras e impresoras, debido a la cancelación del contrato marco para fotocopiadoras.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	164,6	17,7%

64. El saldo no utilizado se debió principalmente a la cancelación de los pedidos de suministros médicos y la utilización de las existencias disponibles adquiridas durante el brote de la enfermedad del Ébola.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	(721,3)	(17,1%)

65. Las necesidades adicionales obedecieron principalmente al coste de determinados artículos destinados al bienestar del personal, como la compra local de equipo de gimnasio que no se adquirió durante el período anterior, como se había previsto, debido a que el proveedor no entregó los artículos, y los servicios prestados por contratistas individuales que se habían presupuestado en otras clases de compromisos pero cuyos gastos se registraron en esta partida, y las pérdidas por diferencias cambiarias debido a la fluctuación del dólar de los Estados Unidos frente a las monedas convertibles.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

48. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNMIL son las siguientes:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 31.407.300 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2016, que ascienden a 16.308.100 dólares, procedentes de inversiones (674.100 dólares), otros ingresos e ingresos varios (1.840.200 dólares) y la cancelación de obligaciones de ejercicios anteriores (13.793.800 dólares).

VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General en su resolución 70/286

Solicitud o recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación

La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto espera con interés analizar las diferencias entre los gastos presupuestados y los gastos reales para el ejercicio económico 2015/16, incluso mediante la presentación de información analítica adicional en los próximos informes de ejecución, así como en las actualizaciones periódicas sobre las redistribuciones entre grupos y clases de gastos, como se describe en el párrafo 28 de su informe acerca de las observaciones y recomendaciones sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz.

Las diferencias entre los gastos presupuestados y los gastos reales se analizan en el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de la UNMIL.

También se analiza la redistribución entre grupos y clases de gastos durante el período que abarca el informe.

La UNMIL ha aprovechado las ventajas de Umoja para analizar las diferencias entre los gastos presupuestados y reales y las redistribuciones entre grupos y clases de gastos.
